



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

18^a sesión plenaria

Miércoles 2 de octubre de 1996, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Excmo. Sr. Domingo L. Siazon, hijo.

Sr. Siazon (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: en nombre de mi delegación, me complace hacerle extensivas nuestras más sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. A nosotros, los filipinos y miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), nos sentimos particularmente satisfechos al felicitarlo a usted, ciudadano de uno de los países miembros de la ASEAN, por este gran honor.

Filipinas rinde homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, que ha guiado esta Organización en circunstancias extremadamente difíciles.

Ruego a usted y a nuestros colegas que me permitan hacer una breve relación de algunos recientes acontecimientos que tuvieron lugar en mi país, que consideramos históricos y que abren un nuevo capítulo en la historia de Filipinas. Hace un mes exactamente, el 2 de septiembre, el Gobierno de Filipinas y el Frente de Liberación Nacional

Moro, que había luchado por más de 25 años, suscribieron un acuerdo para poner fin al conflicto de Mindanao y establecer una zona de paz y desarrollo en esa región insular.

El 9 de septiembre, el Profesor Nur Misuari, dirigente del Frente presentó su candidatura y fue elegido Gobernador de la región autónoma de Mindanao musulmán que, en virtud de un plebiscito, está integrada por cuatro provincias en las que los filipinos musulmanes son mayoría.

Al mismo tiempo, con arreglo al acuerdo de fecha 2 de septiembre, el Consejo para la paz y el desarrollo de Filipinas meridional se está organizando bajo la conducción del Frente a fin de ayudar a promover la paz y el desarrollo en 14 provincias y nueve ciudades de Filipinas meridional. Así pues, Filipinas eligió la reconciliación nacional como el único camino válido hacia la paz y el desarrollo.

Deseo, al respecto, rendir homenaje y agradecer a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y al Comité de los Seis de la OIC sobre la situación de los musulmanes de Filipinas meridional, bajo la dirección sabia y vigorosa de Indonesia y que cuenta con la participación muy activa de Libia, por encaminarnos hacia la meta que hemos ahora alcanzado.

Menciono esto porque sé que lo que esencialmente constituye un asunto interno de Filipinas resuena en otros lugares y en el mundo en general.

Es de amplio conocimiento que los conflictos que surgen por las diferencias étnicas y culturales no sólo tienen lugar en Filipinas. Pero así como el conflicto de Mindanao no fue singular, tampoco lo fue el proceso de reconciliación que le puso fin. Consideramos que el arreglo de Mindanao refleja una tendencia saludable hacia la paz y la reconciliación en el mundo y una modesta contribución en ese sentido.

En Sudáfrica, la abominación racista que fue el *apartheid* ha sido abolida, y se ha instaurado un Gobierno multi-racial sobre la base del imperio de la mayoría y los derechos de la minoría, lo que propicia nueva estabilidad en el África meridional.

En el Oriente Medio, las naciones en conflicto acordaron adoptar el camino de la paz. Cabe lamentar que los acontecimientos recientes hayan demostrado que ese camino aún está plagado de obstáculos. Seguimos creyendo que esos obstáculos se pueden superar con buena voluntad y la firme convicción de que no se debe destruir la paz nuevamente en una tierra tan reverenciada por personas de muchos credos. Nuestras más fervientes plegarias están destinadas a las autoridades y naciones en cuestión de forma tal que puedan retomar en breve el camino del entendimiento mutuo, la reconciliación, la justicia y la paz, para los pueblos palestino e israelí.

En Bosnia y Herzegovina, cabe esperar por lo menos que el Acuerdo de Dayton y las elecciones celebradas el 14 de septiembre y las ulteriores, dejen a un lado el horror singular de la "depuración étnica" y conduzcan a una situación en que los diferentes grupos étnicos puedan vivir una vez más en un ambiente de paz y tolerancia.

En este hemisferio, el Gobierno de Guatemala y los disidentes armados han alcanzado un acuerdo de seguridad y justicia.

En nuestra propia región del Asia sudoriental, esperamos con interés la finalización de la nueva constitución de Myanmar que permitirá que las nacionalidades que por tanto tiempo han luchado y los grupos políticos de diversas filiaciones tengan un lugar en la vida política de la nación.

Cabe lamentar que los conflictos interétnicos en demasiados lugares sigan causando sufrimiento a personas inocentes, en particular, por ejemplo, en Rwanda y Burundi.

En todo el mundo, latentes bajo la superficie, hay malestares que surgen de las crecientes diferencias en el bienestar económico y la situación social de los Estados y naciones. Sin embargo, en el plano mundial, hay una clara

tendencia a la reconciliación y la tolerancia. Como sucede dentro de las naciones, sucede entre las naciones. Es posible que estemos presenciando una nueva era, no sólo una era de paz relativa sino de estrecha cooperación en el tratamiento de los desafíos mundiales actuales.

Ha finalizado la guerra fría y con ella la letal realidad de los enfrentamientos armados entre los bloques con armas nucleares.

Incluso la división económica Norte-Sur se está integrando en un nuevo régimen de intercambio mundial y en arreglos económicos regionales como la cooperación económica en Asia y el Pacífico, en la que se tienen en cuenta los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo. Esos acontecimientos de reconciliación y cooperación nos permiten esperar que la humanidad encuentre la voluntad de trabajar en forma conjunta a fin de satisfacer los viejos y nuevos desafíos que enfrenta el mundo en su totalidad.

Consideramos que hay seis desafíos principales que son esenciales para el bienestar futuro y la simple supervivencia de la humanidad.

El primero se relaciona con el exceso de armas que sigue siendo una plaga en el mundo, en particular el continuo despliegue y desarrollo de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, el creciente volumen del tráfico de armas convencionales y la continua producción y persistente utilización de dispositivos de guerra especialmente letales.

El segundo consiste en la posibilidad de conflictos sobre las jurisdicciones y los recursos marítimos y la necesidad de regímenes marítimos estables. Otro es el constante ataque de la humanidad contra el medio ambiente, que pone en entredicho la sostenibilidad del desarrollo mundial. Un desafío adicional es la necesidad de mantener el impulso de liberalización del comercio internacional, al tiempo que se protege a las naciones más débiles y los sectores más vulnerables de la sociedad. El quinto desafío es la necesidad de garantizar el bienestar y la dignidad humana, dentro del Estado nación y dentro de la sociedad. El sexto y último es la amenaza creciente de las bandas criminales organizadas que siembran terror, armas letales, drogas ilícitas, trabajo en régimen de servidumbre y el tráfico transfronterizo de los cuerpos de nuestras mujeres y niños.

Hemos hecho progresos importantes en la limitación de armamentos, pero el mundo sigue siendo un lugar peligroso y queda mucho por hacer. Hemos prorrogado indefinida-

mente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Muchos de nosotros hemos firmado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que aprobó la Asamblea General el mes pasado. Pero no debemos detenernos, porque éstos no son sino pasos en el camino hacia el desarme nuclear completo. Seguimos pidiendo a los Estados poseedores de armas nucleares que tomen en serio su compromiso en virtud del artículo VI del TNP y que negocien de buena fe la abolición de las armas nucleares.

Para conseguirlo, Filipinas se suma de nuevo al llamamiento a las partes en el TNP para que elaboren una convención internacional que prohíba el uso o la amenaza del uso de armas nucleares. Como una nueva medida, reiteramos el llamamiento a la concertación de una convención internacional contra la producción y el almacenamiento de materiales fisionables.

Señor Presidente: en diciembre pasado, en Bangkok, su Primer Ministro y mi Presidente, junto con los Jefes de Gobierno de los ocho países del Asia sudoriental, firmaron el Tratado de creación de la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental. Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que se comprometan a respetar las disposiciones de ese Tratado adhiriéndose a su protocolo. Junto con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco), el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico (Tratado de Rarotonga), el texto de Pelindaba del Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África y el Tratado Antártico, el Tratado del Asia sudoriental es un paso importante para lograr un hemisferio sur libre de armas nucleares. Apoyamos la vinculación política entre esas zonas libres de armas nucleares, como se ha propuesto recientemente.

Nos preocupa en particular el número inaceptablemente grande de personas inocentes, entre ellas una cantidad desproporcionada de niños, muertas o lesionadas por minas terrestres. Filipinas ha ratificado la Convención sobre armas inhumanas y su Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos. Nos hemos sumado al movimiento encaminado a lograr una prohibición mundial de las minas antipersonal.

En ese espíritu, el Presidente Ramos, durante una visita que realizó el pasado diciembre a Camboya, país arrasado por minas terrestres, ordenó la destrucción inmediata de las minas Claymore, que seguían figurando en el inventario de las fuerzas armadas de Filipinas. Se han acatado las instrucciones del Presidente.

Otra posible amenaza a la paz y la seguridad mundiales y regionales ha sido la confusión creciente sobre jurisdicción, recursos y posiciones estratégicas en los océanos mundiales, que se ha puesto claramente de manifiesto en la situación en el mar de la China meridional, en su mayor parte rodeado por países del Asia sudoriental.

Afortunadamente, la comunidad internacional ha tenido la sensatez colectiva de ponerse de acuerdo sobre un conjunto de normas, sobre todo en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que rijan la utilización de los mares. Esta Convención somete las jurisdicciones marítimas al imperio de la ley, definiendo la naturaleza y los límites de esas jurisdicciones y suministrado el marco jurídico para su establecimiento y la negociación de acuerdos cuando se presentan traslajos.

El mundo está amenazado no sólo por las armas de guerra y los litigios territoriales, sino también por los ataques del hombre al frágil medio ambiente del mundo. Filipinas está firmemente decidida a proteger el medio ambiente dentro de su jurisdicción nacional. La protección del medio ambiente es una consideración vital en la aprobación de proyectos importantes de desarrollo. Vamos a conservar la integridad ecológica de la zona exclusiva de Filipinas, así como de sus aguas internas. Como país archipelágico, cuya zona económica exclusiva se extiende a una parte del mar de la China meridional, Filipinas da importancia especial a la preservación de la integridad ecológica de esa extensión de agua, y celebraríamos que se compartieran con nosotros los conocimientos y las experiencias que se han obtenido en esfuerzos de protección del medio ambiente en zonas marítimas similares en otras partes del mundo.

Una posible amenaza al medio ambiente nace del uso creciente de la energía nuclear para la producción de electricidad. Ese crecimiento ha sido especialmente rápido en el Asia oriental, produciendo desechos nucleares con la misma rapidez. Si bien la energía nuclear es relativamente limpia como fuente de energía, los accidentes en el funcionamiento de las centrales nucleares y la forma de deshacerse de los desechos nucleares pueden ser motivo de devastación del medio ambiente y de vidas humanas. Igualmente dañina es la forma descuidada de disponer de las centrales nucleares y los buques nucleares que ya no se utilizan. Es hora de que la comunidad internacional atienda a este grave problema con seriedad y urgencia. En mayo pasado el Presidente Ramos propuso la organización de ASIATOM, un órgano internacional que deberá ocuparse de este problema en el Asia oriental y buscar medidas para solucionarlo.

Junto con el desmoronamiento de los imperios, la disolución de alianzas hostiles y la difusión del espíritu de reconciliación entre las naciones y dentro de ellas, un acontecimiento mundial saludable de los últimos años ha sido el establecimiento de un régimen de comercio internacional basado en un intercambio cada vez más libre de bienes y servicios. Este acontecimiento fue posible cuando casi todo el mundo aceptó que las fuerzas del mercado son la forma más eficiente de crear riqueza para todos los pueblos del mundo.

La eficacia de este principio de las relaciones internacionales ha quedado demostrado en el Asia sudoriental, donde los países han abierto sus mercados entre sí, a través de la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y también los han abierto hacia el mundo, en beneficio de todos. El mes próximo Filipinas tendrá el honor de ser anfitrión de la reunión anual del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), incluida una reunión oficiosa de los dirigentes de las 18 economías participantes de la costa del Pacífico.

En esa reunión consolidaremos los planes de las economías individuales del APEC en el coherente plan de acción de Manila para el APEC que liberará y mejorará el comercio y logrará el objetivo de la libertad de comercio para el año 2010 para los participantes desarrollados y para el 2020 para las economías en desarrollo. El plan comprende los caminos para emprender la cooperación económica y técnica, especialmente para ayudar a las economías menos desarrolladas a ajustarse al régimen de libre comercio deseado por el APEC.

Unas pocas semanas después de la reunión del APEC, en la primera Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará en Singapur, se estudiará la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay y se tratará de desarrollar un programa de trabajo para mantener el impulso de liberalización del comercio mundial mediante ulteriores negociaciones sobre sectores concretos.

Nuestro país está firmemente comprometido a abrir su economía, y al afirmar esta política básica pedimos a nuestros socios económicos, particularmente a los desarrollados, que no traten de soslayar sus propios compromisos respecto de un régimen de libre comercio internacional mediante la concesión de subsidios a sus sectores no competitivos y su protección en la forma de derechos del trabajo o de conservación del medio ambiente. Hemos de rechazar este tipo de tácticas.

También pedimos que no se pase por alto quién es el sujeto y objeto del desarrollo, a saber, el ser humano, su bienestar y su dignidad. Igualmente creemos que la condición de la mujer es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo humano. Por tanto, Filipinas pide a todos que llevemos a cabo de forma efectiva y en su totalidad la Plataforma de Acción aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y que dediquemos los recursos adecuados para hacerla realidad.

De acuerdo con nuestras convicciones sobre la condición y los derechos de la mujer, que se revalidaron en la conferencia de Beijing, Filipinas ha impulsado activamente una acción internacional para combatir esos flagelos que atormentan a la raza humana: la violencia contra la mujer y el comercio de mujeres y niños. Debido a la dimensión internacional de estas manchas en la condición humana, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben mantenerlas en los primeros lugares del programa internacional, hasta que la raza humana se vea liberada de ellas. Filipinas y otros países con una ubicación similar tienen una preocupación especial por las trabajadoras migratorias, debido a su peculiar vulnerabilidad ante la violencia y el abuso.

La posición de Filipinas sobre los derechos de la mujer y del niño se basa en la profunda convicción de nuestro pueblo en cuanto al carácter sagrado inherente a los derechos de todas las personas, familias y comunidades en todos los rincones de este planeta: sus derechos a la libertad, la dignidad, la participación en su propio gobierno y el desarrollo.

Nuestras vidas, nuestro bienestar y nuestros derechos se encuentran amenazados constantemente por las actividades de las bandas criminales transnacionales. Algunas de ellas trafican con estupefacientes; otras roban y contrabandean automóviles; algunas intervienen en la compraventa ilícita de armas; otras se dedican al terror por una variedad de causas. Hay todavía otras que comercian con mujeres, niños o personas ansiosas de lograr trabajo.

Nuestro país está dispuesto a considerar el proyecto de convención propuesto por Polonia sobre medidas para combatir a la delincuencia organizada. Elogiamos a Polonia por esta oportuna iniciativa.

Las Naciones Unidas constituyen la piedra fundamental de los intentos de la humanidad en pro del desarme, el imperio de la ley en los océanos del mundo, la preservación de la Tierra y su medio ambiente, el desarrollo económico y social, la lucha contra el crimen organizado y la protec-

ción de los derechos humanos. Debido a su importancia central y cada vez mayor en las cuestiones humanas, Filipinas cree firmemente que las Naciones Unidas deben ser renovadas y fortalecidas constantemente para permitirles responder a los desafíos que enfrenta cada generación.

Filipinas está a favor de la ampliación del número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad mediante la incorporación de países que sean política y económicamente capaces y estén dispuestos a asumir las responsabilidades que su participación implica. Al mismo tiempo, creemos en una mayor representación sobre la base de la distribución geográfica equitativa. Las diversas propuestas novedosas que se han presentado merecen un detenido examen. Pero esta cuestión no puede considerarse en forma aislada; tiene que tratarse en el contexto de una reforma del Consejo de Seguridad que comprenda una transparencia y democracia mayores en sus métodos de trabajo y una relación más equilibrada con la Asamblea General, que debe conservar la preeminencia en los asuntos de las Naciones Unidas.

No obstante, ningún cambio estructural en las Naciones Unidas será eficaz a menos que éstas tengan la seguridad de contar con los recursos financieros necesarios. Nuestra Organización, sin importar la magnitud de la reforma que se lleve a cabo, sólo puede funcionar de manera eficaz si sabe con razonable certeza que puede pagar a su personal y cuándo estará en condiciones de hacerlo y de satisfacer las otras obligaciones que surgen de las operaciones que, después de todo, le son encomendadas, a menudo por unanimidad, por los propios Estados Miembros.

Los simples cálculos matemáticos han de demostrar que la crisis financiera de las Naciones Unidas no puede ser aliviada a menos que todos cumplamos con las obligaciones que libremente asumimos. Debemos pagar nuestras contribuciones en su totalidad, en el momento debido y sin condiciones. Concretamente, las Naciones Unidas pueden descansar sobre cimientos financieros medianamente estables si todos pagamos nuestras contribuciones al presupuesto ordinario de cada año para fines de enero de ese mismo año.

Filipinas está a favor de una revisión de la escala de cuotas, de manera que refleje las circunstancias políticas y económicas actuales. Sin embargo, la lógica y la coherencia indican que deben hacerse ajustes similares en la parte que corresponde a los países afectados en la capitalización de las instituciones financieras internacionales, con inclusión del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo, como el Banco Asiático de Desarrollo.

La paz, la estabilidad y el progreso del mundo, así como el bienestar y la dignidad de sus habitantes, dependen en gran medida de las Naciones Unidas, no solamente del Secretario General o de la Secretaría. Si bien su papel es fundamental, dependerá sobre todo de nosotros mismos, los Estados Miembros, que junto con nuestros pueblos formemos a las Naciones Unidas. Somos las Naciones Unidas. Hagamos que funcionen.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Kenya, Su Excelencia el Honorable Stephen Kalonzo Musyoka.

Sr. Musyoka (Kenya) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: en nombre del Gobierno de Kenya, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones y mejores deseos por haber sido elegido en forma unánime para presidir este período de sesiones de la Asamblea. Su designación para ocupar tan elevado cargo es un testimonio apropiado de la adhesión y el apoyo de Malasia a las Naciones Unidas. Su país ha sido un ferviente adalid de la causa de los países en desarrollo. Confío en que sus brillantes condiciones y su versátil capacidad diplomática han de llevar a esta Organización a un lugar sumamente destacado.

También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, que presidió el período de sesiones anterior con gran capacidad y dedicación.

Del mismo modo, permítaseme reiterar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por la forma capaz en que ha conducido a esta Organización. Deseamos elogiarlo por sus éxitos durante los últimos cinco años, a pesar de los muchos obstáculos que la Organización ha enfrentado.

El Sr. Baumanis (Letonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Desde su creación, la Asamblea General ha proporcionado a los Estados Miembros la oportunidad de intercambiar opiniones sobre cuestiones que son motivo de preocupación común para la comunidad internacional, con el propósito de asegurar un mundo estable y pacífico. Con tal fin, deseo asegurarle, Señor Presidente, la decisión y el compromiso de Kenya de trabajar junto con los demás Estados Miembros para concretar los objetivos e ideales de la Organización. Creemos que el éxito de las Naciones Unidas depende de la decisión colectiva de sus Miembros.

La comunidad internacional enfrenta todavía una serie de conflictos que son motivo de gran preocupación, pues siguen socavando la paz y la seguridad internacionales. La historia nos recuerda de manera dolorosa que el bien y el mal coexisten y que sin la moderación de la sociedad, la humanidad se encuentra en eterno peligro. Al aproximarnos al siglo XXI, y con la guerra fría ya detrás de nosotros, la comunidad internacional enfrenta ahora los nuevos y complejos desafíos que representan la globalización, la fragmentación, la democratización y la marginación. Existe la necesidad de diseñar nuevamente el orden internacional para hacer frente a tales retos. En este sentido, vemos con agrado las iniciativas recientes adoptadas por la Organización para fortalecer sus mecanismos de prevención de conflictos y fomentar la diplomacia preventiva y las medidas de consolidación de la confianza.

El flagelo de los conflictos armados en algunas partes de África constituye uno de los problemas sociopolíticos más urgentes que enfrenta el continente y que tiene como consecuencia una grave amenaza para la seguridad, la cohesión social y el progreso económico. Estos conflictos han representado graves desafíos, especialmente debido a las complejidades relacionadas con su carácter interno. Los conflictos entre Estados y dentro de ellos han producido una multitud de problemas, entre los que se incluyen la pérdida de vidas, la destrucción de bienes, la pobreza, la tirantéz étnica y el subdesarrollo en los países en los que se producen.

Estos conflictos se han visto agravados por calamidades naturales que han dado por resultado una gran cantidad de refugiados y de personas desplazadas. Deseamos reiterar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que aumente su apoyo para aliviar los sufrimientos de esas personas.

Desde la creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1963, hemos presenciado por lo menos 20 guerras civiles generalizadas en el continente africano. A lo largo de los años, algunas de esas guerras se han resuelto, mientras que otras se han intensificado. Nos complace que se haya logrado la paz en muchas partes de África. Sin embargo, es lamentable que todavía tengan lugar conflictos insolubles, en especial en Burundi, el Sudán, Somalia y Liberia.

El conflicto en Burundi, con el carácter étnico que trae aparejado, es motivo de gran preocupación para Kenya y los países de la subregión. El reciente golpe de Estado en ese país, que derrocó a un Gobierno establecido constitucionalmente, ha agravado la crisis política. Niega los esfuerzos

de la OUA por poner fin a la era de golpes militares que han asolado al continente y que siguen siendo un obstáculo para la búsqueda de la paz y la estabilidad de África.

En sus esfuerzos para hallar un arreglo político duradero, los países de la subregión —Etiopía, Rwanda, Tanzania, Uganda, el Zaire y Kenya— celebraron una serie de reuniones que culminaron en la imposición de sanciones contra ese país hermano. Esas sanciones tienen por objeto presionar al nuevo régimen para que restaure una Asamblea democráticamente elegida, deje sin efecto la prohibición de las actividades de los partidos políticos y celebre negociaciones incondicionales con todas las partes en el conflicto.

Si bien acogemos con beneplácito la reciente resolución del Consejo de Seguridad sobre Burundi, hacemos un llamamiento al Consejo para que tome medidas más decisivas, a fin de asegurar que los dirigentes de Burundi cumplan con la iniciativa de paz de la segunda cumbre regional sobre Burundi celebrada en Arusha. A este respecto, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos de Julius Nyerere, ex Presidente de la República Unida de Tanzania, quien continúa facilitando el proceso de paz en Burundi. Aprovechamos esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a prestar apoyo a esas medidas e iniciativas.

La situación en Somalia sigue siendo motivo de preocupación. La naturaleza prolongada de ese conflicto, con los efectos negativos que entraña para los países vecinos, sigue siendo un motivo de grave preocupación para mi país. Ya es hora de que la comunidad internacional presione a los dirigentes de las facciones somalíes para que acudan a la mesa de negociaciones y logren un acuerdo que, de una vez por todas, alivie la agonía y el sufrimiento del pueblo somalí. Kenya continuará prestando su cooperación y apoyo.

En cuanto a la búsqueda de una paz duradera en el Sudán, Kenya, como Presidente del subcomité sobre la iniciativa de paz en el Sudán de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo (IGADD), está trabajando con los demás Estados miembros para hallar soluciones adecuadas al conflicto. Si bien no hay soluciones fáciles para ese conflicto, los países de la región, que siguen ocupándose de la cuestión, esperan que a través de la diplomacia preventiva pronto se ponga fin a las atrocidades y se restaure la paz en el Sudán.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi Gobierno a la confianza que la OUA ha depositado en mi país al apoyar a Kenya como único

candidato a miembro no permanente del Consejo de Seguridad respecto de la vacante asignada a África para los años 1997 y 1998 en las elecciones que han de celebrarse este año. La elección de Kenya como miembro del Consejo nos brindará la oportunidad de contribuir aún más a la búsqueda continua de la paz y la seguridad internacionales.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es responsabilidad colectiva de todos nosotros. Teniendo esto presente, en su quincuagésimo período de sesiones la Asamblea General instó a la Conferencia de Desarme a concluir las negociaciones sobre un tratado amplio y verdaderamente verificable de prohibición de todos los ensayos nucleares. Entendiendo esto y con esa expectativa, Kenya y otros países africanos afirmaron su compromiso de prohibir los ensayos nucleares y la posesión de armas nucleares en el continente africano. Con este fin, el 11 de abril de 1996 se firmó en El Cairo el Tratado de Pelindaba, que declaró a África zona libre de armas nucleares. Encomiamos los esfuerzos similares que se han iniciado para declarar a otras zonas como zonas libres de armas nucleares.

Kenya reafirma su compromiso con el desarme nuclear completo. Ya no existe justificación para la posesión de armas nucleares ni para su ensayo. Debemos trabajar en pro del logro del objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares dentro de un plazo determinado. Por lo tanto, Kenya acoge con beneplácito la reciente conclusión del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares como un paso importante en ese sentido.

Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en el fomento del consenso en la cooperación económica internacional. Kenya confía en que la Organización continuará defendiendo sus principios de universalidad, soberanía y multilateralismo en sus decisiones y actividades operacionales. Opinamos que las Naciones Unidas deben fortalecerse para cumplir con su mandato con eficacia y hacer un seguimiento de los programas de acción convenidos en las diversas conferencias internacionales. La serie de conferencias globales celebradas en años recientes nos ha permitido crear una nueva visión de la cooperación en pro de las necesidades globales de desarrollo. Por cierto, en la más reciente de esas conferencias, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul, Turquía, se apoyó la necesidad de adoptar medidas rápidas para abordar el doble objetivo de vivienda adecuada para todos y de asentamientos humanos sostenibles. Para el logro de ese objetivo, en la Conferencia se pidieron recursos nuevos y adicionales y el fortalecimiento del Centro de las Naciones Unidas para

los Asentamientos Humanos, a fin de que pueda cumplir su mandato con eficacia. En este sentido, Kenya considera que para que esto se transforme en realidad es imperativo el compromiso internacional.

En nuestra opinión, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que se celebrará en Roma este año, será una importante conferencia de las Naciones Unidas que abordará las necesidades básicas de la humanidad, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Esperamos que la comunidad internacional preste el apoyo adecuado para lograr estos objetivos.

Si bien la mayoría de los países en desarrollo siguen realizando arduos esfuerzos de reforma económica, la cuestión de la carga de la deuda y el servicio de la deuda siguen siendo un obstáculo importante. Kenya exhorta a la búsqueda de un pronto consenso sobre el alivio de la deuda, su reducción y posible cancelación. Se espera que las instituciones de Bretton Woods concluyan rápidamente sus consultas sobre las medidas que se deben adoptar para encarar el problema de la deuda de los países en desarrollo. Esto debe incluir medidas innovadoras adicionales que proporcionen redes de seguridad social a los grupos vulnerables, en especial los niños, las mujeres y los pobres.

Mi propio país, Kenya, bajo la dirección del Presidente Daniel arap Moi, ha emprendido reformas políticas y económicas de largo alcance. Esas reformas se han realizado a un costo elevado y con efectos adversos para la población. Sin embargo, después de atravesar un deterioro del crecimiento económico como resultado de las estrictas medidas de reforma, nuestra economía se encuentra ahora en camino a la recuperación y ha alcanzado un índice de crecimiento que este año oscila entre el 5% y el 6%. La economía de Kenya está totalmente liberalizada. Se han abolido todas las restricciones a las divisas extranjeras, convirtiendo a Kenya en uno de los destinos más atractivos para las inversiones en el mundo. A fin de lograr un crecimiento mayor y mantener el impulso de desarrollo, Kenya exhorta al compromiso, la comprensión y el apoyo continuos de nuestros asociados en el desarrollo.

También estamos comprometidos con la integración regional y la ampliación del espacio económico, destinadas a integrar las economías nacionales en agrupaciones formales, centradas en bloques comerciales. La creación del Consejo de Cooperación del África Oriental en Arusha a comienzos de este año por los tres Jefes de Estado de Kenya, Uganda y Tanzania constituye un hito importante en nuestros esfuerzos en pro de la integración política y socioeconómica. Este acuerdo, que reúne a una población de más

de 70 millones de personas, ha creado amplias oportunidades de inversión en nuestra subregión. También constituye un hito importante hacia la creación de la Comunidad Económica Africana.

Recientemente hemos revitalizado a la IGADD y ampliado su mandato para que se concentre en las cuestiones de desarrollo, así como en la prevención, la gestión y la solución de conflictos. La IGADD revitalizada requerirá el pleno apoyo de nuestros asociados en el desarrollo para una rápida aplicación de las iniciativas regionales. En la subregión más amplia, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional sigue siendo el principal organismo para la integración regional en el África Oriental y Meridional.

El principal recurso de Kenya es su medio ambiente. Los rebaños de vida silvestre que migran en las planicies, los misteriosos bosques, las montañas cubiertas de nieve, los antiguos lagos y los extraordinarios paisajes del Gran Valle del Rift han atraído a generaciones de visitantes y se han transformado para muchos en un símbolo de la belleza y la pureza del continente africano. En todo el mundo se está ocupando espacio con fines de desarrollo mediante la expansión de las poblaciones. Las prácticas agrícolas inadecuadas son contrarias a la conservación de los recursos naturales. Especies muy valiosas se encuentran en peligro de extinción o ya extintas.

En Kenya, nuestras políticas se han proyectado para preservar el medio ambiente como patrimonio común de la humanidad. Nos hemos resistido a todas las presiones contra la conservación y hemos creado un santuario para la diversidad biológica en todo su esplendor. Además, el Gobierno de Kenya ha empezado recientemente a tomar medidas innovadoras sustantivas que garantizarán la protección del ecosistema para el gozo de las generaciones futuras. Entre dichas medidas se encuentran la concienciación pública, la educación sobre el medio ambiente, y, lo que es más importante, el Programa de Conservación del Gran Valle del Rift, que asegurará la utilización integrada de la tierra. Deseamos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que facilite los recursos necesarios para reforzar esos empeños, con el fin de alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible que se prevé en el Programa 21.

Ante la naturaleza compleja de los problemas que provoca el mundo de hoy, las exigencias que se plantean a las Naciones Unidas continúan aumentando, ya que los Estados Miembros esperan cada vez más de ellas. Las presiones de facilitar la resolución de los conflictos y mantener la paz, promover el desarrollo sostenible y luchar contra los problemas sociales relacionados con la pobreza,

la enfermedad y el hambre han hecho que esas exigencias sean aún más urgentes.

Por lo tanto, nos complacen los esfuerzos por reformar a las Naciones Unidas para que puedan servir más eficazmente a los intereses de los Estados Miembros. Sin embargo, mientras continúan las tareas de reforma de las Naciones Unidas, debe otorgarse una mayor visibilidad y una mayor autoridad a la Asamblea General. El Consejo de Seguridad también debe reformarse para que refleje los principios de democracia, transparencia y representación equitativa. Mi delegación insta a los Estados Miembros a que demuestren una mayor flexibilidad con respecto a las diversas posturas innovadoras sobre la reforma del Consejo de Seguridad para que pronto pueda conseguirse el consenso. De manera similar, al emprender reformas financieras, es necesario adoptar medidas sólidas y prácticas para asegurar la disposición de recursos adecuados y predecibles. Nunca se recalcará demasiado la obligación de los Estados Miembros de pagar sus cuotas para los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz en su totalidad, a tiempo y sin condiciones.

Deseamos subrayar que la reforma no puede ser un fin en sí misma sino que se la debe ver como un instrumento necesario para hacer que la Organización logre sus objetivos de manera más eficiente y eficaz en función de los costos.

Acogemos con beneplácito los acuerdos recientes para establecer a Nairobi como asiento de una de las cuatro Oficinas de las Naciones Unidas, la única ubicada en todo el mundo en desarrollo. Lamentamos, sin embargo, que los dos programas de las Naciones Unidas cuyas sedes centrales están localizadas en Nairobi continúen sufriendo de una falta de financiación adecuada y de una utilización insuficiente de su capacidad, a pesar de su enorme potencial.

La tendencia actual a situar lejos de Nairobi secretarías relacionadas con el medio ambiente ha tenido un efecto negativo en la vitalidad de la Oficina y debe desalentarse. Estamos convencidos de que los vínculos institucionales son un elemento fundamental para el mejoramiento de la eficiencia y la utilización de la capacidad de los recursos limitados. En ese sentido, Kenya desea dejar constancia de su reconocimiento al Secretario General por haber celebrado en Nairobi la reunión del Comité Administrativo de Coordinación, en abril de 1996, una primicia para el mundo en desarrollo. En África nos enorgulleció sobremanera ser los anfitriones de esa reunión de alto nivel, que tuvo lugar inmediatamente después de que el Secretario General lanzara la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas.

Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para encomiar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por haber emprendido reformas de largo alcance dentro del sistema de las Naciones Unidas desde que asumió el alto cargo de ejecutivo principal de la Organización. Mi delegación desea manifestar su satisfacción por sus esfuerzos incansables por conducir a esta Organización a alturas aún más elevadas a medida que vamos avanzando hacia el próximo siglo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Farouk Al-Shara.

Sr. Al-Shara (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Tengo el placer de felicitar al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, y de felicitar a su país amigo, Malasia, por su elección a este alto cargo internacional. Estamos seguros de que su experiencia política y su habilidad diplomática nos conducirán al éxito de las deliberaciones de este período de sesiones. Quiero, asimismo, expresar nuestro agradecimiento a su predecesor por haber dirigido la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

En esta ocasión, quiero manifestar nuestro reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos encaminados a fortalecer el papel de las Naciones Unidas, y nuestra preocupación por que se respeten su reputación internacional y su mandato en virtud de la Carta. También pensamos que los intereses comunes de los Estados Miembros requieren que se apoye su candidatura a un segundo período.

Vivimos en una región que ha tenido un número excesivo de víctimas de la guerra y la violencia debido a la injusticia, la ocupación y la agresión de que ha sido objeto durante decenios. Es imposible concebir una solución que ponga fin a esa tragedia y atienda a las aspiraciones de los pueblos de la región mientras el conflicto árabe-israelí siga prevaleciendo, en ausencia de una paz justa y global.

Muchas personas no saben cuántos esfuerzos internacionales se realizaron, cuántas reuniones se celebraron, cuántas partes contribuyeron, cuántas cartas se enviaron y cuántas seguridades se otorgaron antes de que se llegara a un acuerdo entre las partes sobre las bases y las normas que constituyeron el mandato de la conferencia de paz de Madrid. Ahora hace cinco años que se celebró esa conferencia y se establecieron negociaciones bilaterales. Esas negociaciones sobrevivieron a varios períodos de tirantez, interrupción, contratiempos y progresos. Generaron miles de

páginas de actas. Tanto Siria como Israel acordaron que Israel se retiraría del Golán hasta los límites del 4 de junio de 1967. Las negociaciones luego pasaron a los demás elementos de la paz, todo bajo la supervisión de los Estados Unidos de América, y con su participación.

Ahora, después de todos esos empeños internacionales, sin precedentes en la historia del conflicto árabe-israelí, un nuevo Gobierno ha asumido el poder en Israel. Se ha fijado un curso contrario al de su predecesor, y ha afirmado tres veces “no”: no a la retirada del Golán; no a la retirada de las tierras palestinas ocupadas; y no a un Estado palestino.

Para cualquiera que haya seguido las declaraciones y las prácticas del Gobierno israelí desde que asumió el poder, resulta claro que no ha desperdiciado ninguna oportunidad para subrayar su insistencia en cambiar las bases y las normas del proceso de paz, tratando de demoler todos los logros de los últimos cinco años e instando a que se vuelva a negociar desde el comienzo, sin condiciones previas; en otras palabras, sin el mandato de Madrid, de conformidad con la fórmula “paz por paz”, con el objetivo de imponer a los árabes un hecho consumado.

El Presidente Hafez Al-Assad ha dicho:

“Si esto es lo que piensa el Primer Ministro israelí, ¿por qué Siria debería querer la paz? Si la paz no sirve para que la tierra vuelva a manos de sus legítimos dueños, ¿por qué deberíamos pedirla? ¿Puede alguna persona pensante esperar que Siria establezca la paz con el Gobierno israelí mientras parte del territorio sirio sigue en manos de Israel? Por eso digo que si Netanyahu mantiene su derrotero actual, no creo que exista ninguna posibilidad de una paz justa y amplia en la región.”

Uno de los dilemas que afronta el proceso de paz en el Oriente Medio es el hecho de que algunos dirigentes israelíes alientan al extremismo en la sociedad israelí, en lugar de obrar en sentido contrario. Son los que echan leña al fuego cada vez que aparecen en el horizonte mejores perspectivas para el logro de la paz. Hay muchos ejemplos al respecto, y no alcanzaría el tiempo para citarlos aquí. Baste recordar que tras la matanza de Hebrón se oyeron en todo el mundo, e incluso en Israel, voces que reclamaban que los colonos israelíes —que son menos de 400— se mudaran del corazón de Hebrón, donde viven más de 120.000 palestinos. Sin embargo, el Gobierno israelí se opuso a la retirada de Hebrón y la describió como la última de las concesiones dolorosas.

Los sangrientos enfrentamientos que estallaron tras la apertura del túnel que Israel excavó debajo del muro de la Mezquita al-Aqsa, al igual que las deliberadas provocaciones previas de Israel y la injustificada intensificación de la tirantez contra Siria y el Líbano que se pudo observar en las últimas semanas, confirman que el Gobierno israelí no asumió el poder con el fin de reanudar las negociaciones de paz sobre la base de la legalidad internacional, los parámetros de Madrid y la fórmula “tierra por paz”, sino con el propósito de iniciar nuevas negociaciones sin parámetro alguno, para consolidar así un hecho consumado.

Durante su viaje por Europa, el Primer Ministro Netanyahu anunció que su decisión de abrir el túnel respondía exclusivamente al propósito de facilitar la circulación de los turistas y de ahorrarles una caminata adicional de algunas decenas de metros. Cabe imaginarse cuán culpables se sentirían esos turistas si creyesen que para garantizar su comodidad las autoridades israelíes dieron muerte a alrededor de 80 palestinos, ocasionaron la muerte de 15 israelíes e hirieron a más de 1.000 personas. Naturalmente, ni los turistas ni nosotros lo creemos, y tampoco lo cree el jefe del Gobierno israelí, quien reveló sus verdaderas intenciones expansionistas cuando posteriormente adujo que el túnel había estado allí desde hace 2.000 años y declaró con arrogancia que seguiría abierto para siempre.

Quizás el enorme número de víctimas inocentes que cayeron en Jerusalén y en las ciudades de la Ribera Occidental y de Gaza haya servido para acelerar el desenmascaramiento de ese engaño. De esa manera el Gobierno israelí ha aparecido ante la opinión pública con su rostro verdadero: no desea una paz justa ni tiene interés en buscarla. Esto quedó reflejado en las declaraciones que muchos Ministros de Relaciones Exteriores formularon ante el Consejo de Seguridad, donde Israel apareció totalmente aislado, acosado desde todos los ángulos por declaraciones que deploraban y denunciaban los hechos, mientras las voces que habitualmente se alzan para defenderlo se apagaban poco a poco.

El Gobierno israelí no se detuvo en su práctica de fomentar el terrorismo. El General Sharon, Ministro de Infraestructura de Israel, emitió la semana anterior una decisión en la que asigna tres nuevos sitios en el Golán sirio ocupado para la construcción de 600 viviendas. Quizás una gran parte de la opinión pública internacional y algunos políticos no sean conscientes de que sin la asistencia financiera y los ingentes subsidios gubernamentales que se otorgan a los colonos judíos estos no se establecerían en el Golán, en especial habida cuenta de que tienen la certeza de

que el Golán es territorio sirio que tendrán que abandonar tarde o temprano.

A la luz de lo antedicho, cabe llegar a la conclusión de que este Gobierno israelí no tiene ninguna estrategia para la paz y que aparentemente ha elegido el sendero del enfrentamiento. Sin embargo, el sendero del enfrentamiento tiene un costo muy elevado por diversos motivos. En primer lugar, porque Israel puede iniciar una guerra cuando quiera, pero no puede terminarla cuando quiera. Israel podría infligir una destrucción considerable en varias partes, pero nunca podrá destruir la voluntad de una nación que tiene profundas raíces de civilización esparcidas en el mundo entero. Quizás muchos israelíes no sean conscientes de que todas las guerras que han librado desde octubre de 1973 hasta abril de 1996 no les han traído sino pérdidas humanas y políticas y más condenación internacional.

En segundo lugar, el sendero del enfrentamiento es muy costoso porque la comunidad internacional rechaza la guerra y la agresión y reclama el logro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio. Israel sabe que los árabes, incluso al nivel más elevado, han optado por la paz como opción estratégica. Esta posición contó con el apoyo de la cumbre del Movimiento No Alineado, de la cumbre de la Unión Europea y de la cumbre del Grupo de los Siete, todos los cuales han subrayado la necesidad de adherir a los fundamentos del proceso de paz, a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a la fórmula “tierra por paz”, así como la necesidad de que todas las partes respeten los acuerdos y compromisos ya alcanzados.

Después de todo esto, resultaría inaceptable que la paz no fuese una opción estratégica también para Israel; en realidad, sería una verdadera catástrofe. El logro de la paz justa y amplia a que aspiran los pueblos de la región y del mundo requiere que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Siria reafirma su adhesión a la unidad del territorio y de la población del Iraq. Siria rechaza cualquier intento de violar la unidad e integridad territorial del Iraq o de injerirse en sus asuntos internos, incluido el intento de establecer una supuesta zona de seguridad en el norte del Iraq. Siria insta también a que se ponga fin al sufrimiento del hermano pueblo del Iraq y a que se mantenga la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la solución de la cuestión de los detenidos kuwaitíes.

En lo que concierne a la crisis de Lockerbie, Siria expresa su preocupación por los padecimientos humanos y

materiales que han afectado al hermano pueblo de Libia como consecuencia de la continuación de las medidas coercitivas que les ha impuesto el Consejo de Seguridad. Siria reafirma la declaración final emitida en la cumbre árabe convocada recientemente con respecto a esta cuestión y reclama una respuesta a la iniciativa que la Liga de los Estados Árabes ha presentado para la solución de esta crisis.

Siria espera que los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán puedan lograr una solución pacífica a la crisis sobre las tres islas, de manera que se preserven relaciones de buena vecindad y se contribuya al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en la región.

Siria expresa su apoyo a los principios acordados por los Gobiernos del Yemen y de Eritrea a fin de solucionar su conflicto mediante un arbitraje internacional. Nuestra posición se deriva de nuestro deseo de relaciones de buena vecindad entre ellos, y de nuestra creencia en la importancia de restablecer la seguridad y la estabilidad en la región del Mar Rojo.

Siria también expresa su preocupación por el continuo deterioro de la situación en Somalia y reitera el llamamiento de la cumbre árabe a los dirigentes de las facciones somalíes para que logren la reconciliación nacional y trabajen por establecer una autoridad nacional que represente a nuestros hermanos, el pueblo somalí, en su conjunto.

Por lo que respecta a Corea, Siria expresa su apoyo a las medidas que garanticen la paz y la estabilidad en la península de Corea y las aspiraciones de reunificación del pueblo coreano.

La celebración del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas nos proporcionó una oportunidad importante para forjar una visión común del futuro de las relaciones internacionales. En esa ocasión afirmamos que la crisis a la que se enfrentan las Naciones Unidas no se deriva de los propósitos y principios de la Carta, sino más bien del mecanismo de toma de decisiones de las Naciones Unidas y de la manera selectiva en que se aplican las decisiones. También observamos que la grave crisis financiera de la Organización es meramente el reflejo de una crisis política que se basa esencialmente en la identidad de las Naciones Unidas y en su papel en la era posterior a la guerra fría.

Habida cuenta de esas observaciones, la pregunta evidente es: ¿será posible introducir en la estructura de las Naciones Unidas reformas significativas que sean aceptables y satisfactorias para los Estados Miembros? Ese es el

verdadero desafío, que precisa que todos nos esforcemos para fortalecer el diálogo y la cooperación internacional. Esto garantizará que se realicen reformas que cumplan las aspiraciones de los Estados Miembros, tanto en su forma como en su fondo.

Hoy, en el umbral del próximo siglo, todos nos enfrentamos a serios desafíos que requieren que creemos un entorno que permita a las generaciones venideras vivir en paz, seguridad y cooperación dentro de un sistema de relaciones internacionales libre de violencia y enfrentamientos. Esa es la esperanza de nuestros pueblos. Esto es lo que debemos lograr al mirar hacia un futuro mejor, más justo y más humano y que beneficie a toda la humanidad.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Excmo. Sr. Georgi Pirinski.

Sr. Pirinski (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Este mes hace un año que la Asamblea General aprobó por aclamación la Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas. La Reunión Conmemorativa Extraordinaria de la Asamblea, a la que asistieron 128 Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmó solemnemente nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta. Como afirmó el Embajador Butler de Australia, Presidente del Comité Preparatorio, la Declaración debe servir como un conjunto de directrices para la cooperación entre todas las naciones en los próximos años.

El quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea, presidido de manera tan capaz por el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, dio los pasos iniciales hacia la transformación de esas nuevas directrices en acciones prácticas encaminadas hacia el siglo XXI. Al felicitar al Sr. Razali Ismail por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, le deseo éxito en su responsable misión de adelantar las nuevas tareas y trabajos de la Organización durante este período de sesiones.

La Declaración del año pasado destacó cuatro esferas principales para la acción en el cumplimiento de la misión de las Naciones Unidas en los próximos decenios: la paz, el desarrollo, la igualdad y la justicia. El mundo del siglo XXI se enfrentará a dos grandes fuerzas opuestas: la mundialización y la fragmentación. Bulgaria, como miembro activo de la comunidad internacional, ha experimentado las nuevas oportunidades y los nuevos riesgos. En el desarrollo de sus políticas y respuestas, Bulgaria se ha basado en su identidad europea, especialmente en su asociación y futura integración en la Unión Europea. Por consiguiente, deseo declarar que

compartimos y damos importancia al memorando de la Unión Europea distribuido en este período de sesiones y a la declaración realizada por el Sr. Dick Spring en nombre de la Unión.

Tras la guerra fría, con la transición del sistema bipolar a un mundo multicéntrico, el formato regional adquirirá una importancia creciente. Al menos esta ha sido nuestra experiencia en los Balcanes, una región que ha sufrido todo el impacto de las fuerzas de la mundialización y de una desastrosa fragmentación.

De conformidad con las posiciones que siempre ha mantenido, Bulgaria acogió con beneplácito desde su inicio los acuerdos de Dayton y París. Hemos proporcionado observadores y personal de policía a las misiones internacionales en Bosnia y Herzegovina. Las recientes elecciones en ese país, a pesar de sus deficiencias y problemas, representan un avance vitalmente importante. Han abierto la vía a la celebrada e importante resolución adoptada ayer por el Consejo de Seguridad por la que se levantan las sanciones impuestas a Yugoslavia.

Al mismo tiempo, durante la fase activa del conflicto, trabajamos a favor del fomento de tendencias positivas de buena vecindad en toda la región. En el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea, el Primer Ministro de Bulgaria resaltó esta característica prioritaria de la política exterior búlgara, favoreciendo una cooperación regional amplia. En particular, declaró nuestra intención de convocar una reunión de los Estados de Europa central y sudoriental a fin de examinar una amplia gama de cuestiones relativas a la estabilidad, la seguridad y la cooperación a largo plazo en toda la región.

Hoy me complace informar a la Asamblea que esa reunión se celebró en Sofía los días 6 y 7 de julio a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. En esa reunión, siete países —Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Grecia, Rumania, Turquía y Yugoslavia— adoptaron un amplio documento, la Declaración de Sofía sobre relaciones de buena voluntad, estabilidad, seguridad y cooperación en los Balcanes.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El texto de la Declaración se distribuyó debidamente como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La Declaración fue plenamente respaldada por todos los participantes en la estructura más amplia de la reunión ministerial de Sofía, entre ellos representantes de Croacia, Eslovenia, Italia, Hungría y los cinco países del Grupo de Contacto, a saber, Alemania, Francia,

la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América; Irlanda, que ostenta la presidencia de la Unión Europea; representantes de países que presiden la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Iniciativa de Europa Central, la Cooperación Económica del Mar Negro; y representantes de alto nivel de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, el Consejo de Europa, la Comisión Económica para Europa, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. El Alto Representante, Sr. Carl Bildt, también estuvo presente, participó en la reunión e hizo una contribución valiosa a su éxito.

Quiero esbozar muy brevemente las principales esferas de actividad acometidas en la reunión de Sofía en julio. En la primera esfera —el fortalecimiento de la paz y estabilidad regionales y el fomento de la confianza y de relaciones de buena vecindad— el punto de partida fue que los países de la región reafirmaran su adhesión a los principios fundamentales de las relaciones interestatales como se enuncian en la Carta, así como en el Acta Final de Helsinki y en la Carta de París para una Nueva Europa.

De acuerdo con estos principios, Bulgaria ha venido propiciando activamente el fomento de la confianza con todos sus vecinos y ha concertado acuerdos al efecto con Turquía, Grecia y Rumania. Estamos dispuestos a llegar a acuerdos semejantes con nuestros otros vecinos, así como sobre una base regional multilateral.

Otro paso importante en esta dirección será la convocatoria en Sofía de una reunión de Ministros de Defensa, como se estipula en la Declaración de los países balcánicos. Esta reunión debe contribuir de forma importante a fortalecer la seguridad, intensificar la confianza y a estudiar futuras medidas de limitación de los armamentos en la región.

La reciente cooperación regional multilateral en Europa sudoriental se ha centrado en el desarrollo y modernización de la infraestructura como factores importantes para el crecimiento económico y la estabilidad regional. Está surgiendo el consenso de que esa cooperación se debe orientar a mejorar y vincular las infraestructuras locales con las transeuropeas, así como con las de otras zonas adyacentes, el Mediterráneo oriental, el norte de África, el Mar Negro y Asia. El desarrollo de la infraestructura de transporte es objeto de cooperación local entre Albania, la República de Macedonia y Bulgaria, con asistencia financiera y técnica directa proporcionada por los Estados Unidos. Recientemente se ha firmado un acuerdo cuadrilateral en relación con este asunto. También es objeto de coopera-

ción trilateral entre Grecia, Bulgaria y Rumania. Una contribución importante a la causa de las relaciones de buena vecindad y el desarrollo de la infraestructura son los acuerdos entre Bulgaria y Grecia de cooperación transfronteriza y para compartir el agua, que entraron recientemente en vigor y que se presentarán a la OSCE con arreglo al Pacto de Estabilidad en Europa.

Además, de conformidad con el acuerdo entre los países balcánicos, el Gobierno de Bulgaria inició consultas preliminares para establecer un centro transregional de información y contactos para el desarrollo de infraestructura. Esperamos que se hagan más contribuciones a la evolución positiva en esta esfera en la próxima reunión de Ministros de Transporte de los países socios del Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro y la Iniciativa de Europa Central, que se celebrará en Sofía en noviembre de 1996.

Junto con sus vecinos de Europa sudoriental, Bulgaria está construyendo la cooperación regional sobre la base del imperio del derecho y el pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, incluidos los de personas que pertenecen a distintas minorías nacionales, étnicas, religiosas y culturales. Los países de la región reafirmaron de nuevo su adhesión a esos principios y valores. También adoptaron directrices específicas en las distintas esferas de contactos culturales y cooperación mediante intercambios y programas conjuntos. Estos deben agregarse a los programas bilaterales y multilaterales existentes que promueven una mejor comprensión mutua y la superación de los estereotipos negativos heredados del pasado.

La acción conjunta en materia de prevención del delito y la eliminación del terrorismo internacional contempla una cooperación más estrecha entre las autoridades centrales, regionales y fronterizas a través de comunicaciones eficientes e intercambio de información; el compromiso de adherirse a todas las convenciones internacionales pertinentes que previenen y castigan el delito y el terrorismo internacional; la participación en foros regionales especializados para debatir los problemas del tráfico ilícito de drogas, el delito organizado y la cooperación antiterrorista regional; y la elaboración de un programa regional para luchar contra el delito organizado. Esto ya representa una aportación tangible a la aplicación en el plano regional de un enfoque de tolerancia cero ante el terrorismo.

Así pues, la Declaración de Sofía estableció tanto el marco como los términos de referencia para una cooperación regional amplia. Con este fin se están elaborando actividades complementarias en todas las esferas y espera-

mos que todos los Estados de la región participen en la siguiente reunión ministerial en Grecia en 1997.

Las propuestas sobre cooperación en Europa sudoriental han venido también de fuera de la región. La conferencia de Florencia del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada el pasado mes de junio identificó las tres iniciativas que favorecen esta cooperación: la conferencia de los Balcanes iniciada por el Gobierno búlgaro, el proceso de estabilidad según las condiciones de la declaración de Royaumont de 12 de diciembre de 1995, y la iniciativa de cooperación de Europa sudoriental, del Gobierno de los Estados Unidos. Existe un gran potencial de interacción entre las tres iniciativas, con el proceso iniciado en Sofía sirviendo como base amplia que podría vincularse a las otras dos iniciativas en esferas concretas de interés común.

Esta empresa regional es un elemento fundamental en el desarrollo de un sistema paneuropeo de seguridad y cooperación. Esperamos que la cumbre de la OSCE en Lisboa en diciembre de 1996 aborde de manera amplia este conjunto de cuestiones y ofrezca directrices para las medidas a adoptar en el futuro a nivel tanto europeo como regional. Distintos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, como la Comisión Económica para Europa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y otros órganos también podrían ser muy eficaces para estimular y promover en el plano regional las ideas y las iniciativas que he esbozado.

Quiero exponer la posición de Bulgaria sobre algunos esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas y sobre otros esfuerzos importantes a nivel mundial. Compartimos plenamente la opinión de que la reciente concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) es un logro de proporciones realmente históricas. De conformidad con la política de larga data de Bulgaria a favor de la limitación de los armamentos y el desarme, tuve el honor de firmar este Tratado el primer día en que se abrió a la firma. Para Bulgaria, una convención sobre la prohibición de la producción de material fisionable para aplicaciones militares sería el siguiente paso lógico en el trabajo de la Conferencia de Desarme, en la que Bulgaria participa activamente.

Desde el punto de vista de la seguridad mundial y regional, otra tarea prioritaria es la pronta entrada en vigor y la aplicación de la Convención sobre las armas químicas. En cuanto a la Convención sobre las armas biológicas, Bulgaria está totalmente a favor de mejorar su mecanismo

de control y verificación y está dispuesta a contribuir a ello en la próxima Conferencia de Examen y en el futuro.

Bulgaria participó activamente en la Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y su Protocolo II. Durante las negociaciones, nos esforzamos especialmente por tener en cuenta las nuevas exigencias técnicas sobre las minas como un requisito absolutamente necesario para la remoción de minas y el funcionamiento normal de las operaciones de mantenimiento de la paz y humanitarias de las Naciones Unidas. Además, mediante una decisión adoptada el 2 de mayo de 1996, el Gobierno búlgaro impuso una prohibición de tres años sobre las exportaciones de minas antipersonal. Bulgaria, que preside actualmente la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, atribuye especial importancia, conjuntamente con los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, al período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al examen del proceso de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro.

En octubre de 1995, Sofía fue sede de la tercera Conferencia Ministerial sobre el medio ambiente para Europa. La Conferencia impulsó aún más el Programa de Acción en favor del medio ambiente para Europa central y oriental. La Declaración de los Ministros aprobada entonces es un documento importante en la esfera de la protección del medio ambiente para Europa y otro paso más hacia la aplicación del concepto mundial de sostenibilidad.

En los últimos años, hemos presenciado cambios rápidos en la economía mundial, estos cambios se pueden describir por las tendencias generales de liberalización y globalización, que son importantes factores para el desarrollo. Me complace informar a esta Asamblea de que, tras largos años de arduas negociaciones, hoy, 2 de octubre de 1996, Bulgaria se ha convertido en nuevo miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al unirse a la OMC, Bulgaria se integrará plenamente en el sistema mundial de comercio que es esencial para que podamos lograr un crecimiento económico estable.

Teniendo en cuenta los nuevos desafíos en las esferas económica y social en el multipolar e interdependiente mundo actual, mi país respalda los esfuerzos de la comunidad internacional a fin de mejorar y simplificar las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera.

Bulgaria es parte en todos los instrumentos internacionales importantes de derechos humanos. Creemos que la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos es esencial para su aplicación. Debe realizarse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, como ser la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de los Estados. Favorecemos el diálogo constructivo y abierto sobre cuestiones sensibles relacionadas con los derechos humanos en los diferentes Estados. Este criterio no está dirigido contra ningún país. El examen de la situación en las diferentes partes del mundo debe tener en cuenta las características concretas de los países en un contexto amplio y estar orientado sobre todo a alentar los acontecimientos y las tendencias positivas.

Las crecientes manifestaciones del delito transnacional y del terrorismo internacional, como lo señalaron muchos oradores en este foro, son desafíos de enorme importancia en materia de seguridad para la comunidad internacional en la actualidad. Afectan en forma directa al desarrollo y a la calidad de vida y erosionan las propias bases de la sociedad democrática. No hay lugar a duda de que las instituciones nacionales por sí solas no pueden abordar esos desafíos en forma efectiva. Hoy, hay una acuciante necesidad de desarrollar una nueva cooperación en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. En esa cooperación debe haber más información compartida, incluida la proveniente de los servicios de inteligencia.

En el período de sesiones en curso, la Asamblea General debe examinar en forma exhaustiva todas las valiosas ideas y propuestas a este respecto presentadas por los oradores que me han precedido. Mi país está dispuesto a apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional orientados a la elaboración, en el plano mundial, de medidas eficientes para luchar contra el delito y eliminar el terrorismo internacional.

Permítaseme abandonar por un momento el texto de mi declaración a fin de compartir con la Asamblea una noticia muy lamentable y trágica relativa al asesinato político que tuvo lugar hace sólo 24 horas en Sofía. El objetivo fue el antiguo Primer Ministro de Bulgaria, Sr. Andrei Lukanov. El Sr. Lukanov fue una de las principales fuerzas impulsoras de los cambios democráticos que tuvieron lugar en Bulgaria después de 1989. Puso en riesgo sus esfuerzos personales y su futuro a fin de introducir con éxito en la sociedad búlgara los valores de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la reforma económica. También era bien conocido en la familia de las Naciones Unidas, en particular en Ginebra, por haber sido un activo promotor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y

Desarrollo desde sus primeros años y fomentado la participación de Bulgaria en el sistema de comercio mundial y en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Por una ironía del destino, hoy, como dije, Bulgaria se incorpora a la OMC.

El Parlamento de Bulgaria formuló una declaración en esta ocasión hace algunas horas. En ella afirma enérgicamente —habida cuenta de que el Sr. Lukanov fue miembro activo del Parlamento durante los últimos siete años— la voluntad de todas las fuerzas políticas de Bulgaria de no permitir de ninguna manera que este hecho aleje a Bulgaria del camino de la reforma económica y política o perjudique el proceso pacífico y lícito de la vida política y pública, incluidas las próximas elecciones presidenciales a fin del mes en curso.

He dado instrucciones a mi Misión para que transmita el texto de esa declaración, con una breve nota introductoria dirigida a usted, señor Presidente, al Secretario General y a los Estados Miembros. Invito a todos a compartir nuestro sentimientos de apoyo y condolencias a la familia del Sr. Lukanov y a enviar mensajes de apoyo al Parlamento de Bulgaria. Invito ahora a la Asamblea General a que, sin ponerse de pie, observe un minuto de silencio en recuerdo del Sr. Lukanov.

El mejoramiento en la eficacia y el funcionamiento de los órganos principales, un mejor equilibrio de su autoridad y la simplificación de los mecanismos subsidiarios son condiciones importantes de la reforma de las Naciones Unidas.

La cuestión de la representación equitativa y del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad es un componente fundamental de este proceso. Compartimos la opinión de que algunos Estados Miembros, tanto desarrollados —como por ejemplo, Alemania y el Japón— como en desarrollo, pueden asumir la responsabilidad de ser miembros permanentes. Ya se han presentado diversas propuestas relacionadas con la reforma del Consejo de Seguridad y es preciso examinarlas en forma exhaustiva. Al respecto, deseo mencionar la propuesta valiosa presentada por el Ministro Lamberto Dini, de Italia, hace apenas unos días. Uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años ha sido el hecho de que el número de Estados del Grupo de Estados de Europa Oriental casi se ha duplicado. Reiteramos nuestra convicción de que ese aumento en el número de miembros exige que se asigne a ese Grupo otro asiento no permanente. Algunos países de los Balcanes ya han señalado su voluntad de solicitar la calidad de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Con sus coherentes políticas regionales de buena vecindad y coope-

ración en Europa sudoriental, así como en el marco más amplio de las Naciones Unidas, Bulgaria se siente justificada a solicitar su condición de miembro del Consejo en años próximos.

No obstante, faltaría a mi deber si no mencionara algunas serias falencias del mecanismo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Una de ellas es la cuestión de encontrar una solución adecuada a los complicados problemas que surgen en terceros países como resultado de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General una vez más expresó su preocupación ante los persistentes problemas económicos especiales que enfrentan los Estados afectados por la aplicación de las sanciones. También reiteró su invitación a que las instituciones financieras internacionales sigan prestando particular atención a esos problemas y a su repercusión social negativa, y a que consideren los medios y arbitrios para movilizar y proporcionar recursos en condiciones apropiadas para mitigar la repercusión negativa de las sanciones en esos Estados. La Asamblea también reiteró su pedido a los órganos, programas y organismos especializados competentes de las Naciones Unidas a fin de que consideren las necesidades especiales de los Estados afectados y examinen la posibilidad de prestar asistencia con cargo a sus recursos para programas especiales.

Cabe lamentar que sean pocas las medidas prácticas orientadas a la aplicación de esas recomendaciones. Estos problemas, que son duraderos, seguirán repercutiendo en forma negativa mucho tiempo después de que se levanten las sanciones. Sería muy contraproducente si la esencia de las sanciones de mantenimiento de la paz se viera distorsionada por la devastación económica de terceros Estados. Bulgaria como uno de los países más afectados por la aplicación de las sanciones presentará en el período de sesiones en curso un proyecto de resolución sobre la cuestión e invito a los Estados Miembros a que lo apoyen en forma unánime y firme.

Los procedimientos del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General ofrecen nuevas e importantes oportunidades para continuar por el camino de la reforma y de una eficiencia creciente, así como para apoyar esas tendencias en el mundo moderno, en nuestra aldea mundial y cada uno de sus vecindarios, haciendo que nuestras sociedades gocen de mayor seguridad y futuro, en las que nuestros hijos puedan esperar una vida más satisfactoria. Bulgaria está firmemente comprometida a contribuir activamente y con espíritu constructivo al logro de esta nueva misión de la Organización mundial.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Comparto la pena y la tristeza por la pérdida de un gran nacionalista y líder búlgaro.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Nguyen Manh Cam.

Sr. Nguyen Manh Cam (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En nombre de la delegación de la República de Viet Nam, quiero felicitarle cordialmente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Nos sentimos realmente orgullosos de que usted, un experimentado representante de Malasia, país miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), haya sido elegido para ese importante cargo. Estamos seguros de que, bajo su guía, nuestro período de sesiones logrará muchos éxitos.

También deseo aprovechar la oportunidad para expresar nuestra gratitud por la actuación de su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral. Celebramos en particular el dinamismo y la perseverancia del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, al servicio de nuestra causa común.

El año pasado en esta época tuvimos la oportunidad de lanzar una mirada retrospectiva a la evolución del mundo en el medio siglo pasado y al papel de las Naciones Unidas durante ese largo recorrido. Un año después, el escenario mundial sigue estando lleno de contrastes, con factores y tendencias entremezclados que permiten abrigar esperanzas y otros que producen inquietud a la comunidad internacional en los finales de este siglo XX.

En un mundo en plena mutación, se afirman nuevamente como constantes e inmutables el deseo legítimo y la voluntad poderosa de los pueblos de lograr la paz y el desarrollo sobre la base de la igualdad, la democracia, el respeto a la independencia y soberanía de cada país, así como la identidad de cada nación. En esta gran empresa, los pueblos se vuelven hacia las Naciones Unidas de las que esperan el oportuno apoyo y asistencia eficaz, porque la Organización, al superar la vicisitudes de medio siglo de historia, están reafirmando cada día más su papel esencial frente al mundo entero. El desafío a que hacen frente las Naciones Unidas en esta hora consiste en transformarse para adaptarse a las nuevas circunstancias internacionales a fin de responder a lo que de ellas esperan las naciones.

Mientras el sistema de relaciones internacionales posterior a la guerra fría va cobrando forma, se puede ya vislumbrar su tendencia a la diversidad y el multicentrismo.

En este contexto, el papel de las instituciones y mecanismos multilaterales, en especial las Naciones Unidas, resulta aun más esencial. No obstante, hay modos diferentes de interpretar hoy el papel de nuestra Organización. Para la gran mayoría de los países Miembros, las Naciones Unidas, como centro de armonización de las relaciones entre los Estados, deben desempeñar un papel fundamental en la defensa firme del derecho internacional, impulsando a los Estados a respetar y aplicar la Carta de las Naciones Unidas de modo estricto y consecuente. En ese espíritu, las Naciones Unidas deben aprovechar su influencia y su responsabilidad para poner coto a las prácticas que vayan en contra de la tendencia general actual, como la coerción y la imposición, el embargo y las sanciones arbitrarias que causan dolor a pueblos inocentes y la flagrante injerencia en los asuntos internos de los Estados, en violación de su independencia y soberanía.

Para desempeñar adecuadamente su papel, las Naciones Unidas deben reformarse con el fin de aumentar el carácter representativo de sus órganos institucionales y democratizar y dar mayor transparencia a los mecanismos y métodos de trabajo de nuestra Organización. La esencia del proceso de democratización del sistema de las Naciones Unidas está constituida por la reforma del Consejo de Seguridad y por la reactivación del papel de la Asamblea General. Es esta una labor difícil y compleja que exige una perseverancia extrema. La ampliación de la composición del Consejo de Seguridad y la democratización de su proceso de adopción de decisiones constituyen imperativos para la comunidad internacional. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de las facultades y las funciones de la Asamblea General, el órgano más amplia y plenamente representativo, es exigencia legítima de todos. Ciertamente, la reforma debe emprenderse sobre la base de los principios ya convenidos, en particular los del consenso, debe reflejar plenamente las aspiraciones y puntos de vista de la mayoría de los países miembros y debe garantizar los intereses de las diversas regiones.

Si actualmente la democracia en cada sociedad implica una participación activa de todos sus ciudadanos, en las relaciones internacionales la democracia requiere igualmente la contribución activa de todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres. Sólo unas Naciones Unidas cada vez más democráticas han de poder gozar de la estatura y la confianza indispensables para ejercer su papel de armonización de los actos de los Estados sobre la base de los principios del derecho internacional, tal como todos lo deseamos. Demos un impulso más dinámico aún al ímpetu suscitado por el cincuentenario de las Naciones Unidas, a

fin de que éstas puedan iniciar el siglo XXI como un ejemplo de democratización de la vida política mundial.

Para lograr el objetivo común, a saber, la independencia nacional, la paz y el desarrollo, el camino prudente es el de la cooperación en un espíritu de igualdad, respeto mutuo y beneficio recíproco. La mundialización de la vida económica internacional, la liberalización del comercio y de las inversiones, así como los avances vertiginosos de la ciencia y la tecnología, brindan al conjunto de los países una oportunidad sin precedentes y, al mismo tiempo, los enfrenta a un desafío sumamente agudo. No es por coincidencia que la Cumbre de los países más industrializados -el G 7-, que se celebró en Lyon recientemente, concentró su atención sobre el tema de la mundialización.

Sin embargo, los países en desarrollo y especialmente los países subdesarrollados participan en esta prueba vital para las necesidades de su desarrollo y su prosperidad muy poco armados y en condiciones sumamente difíciles. Por ello, la comunidad internacional y en particular los países desarrollados deberían prestar la debida atención y el apoyo oportuno para ayudar a resolver esta ecuación fundamental, pues en el contexto de la interdependencia no podría aceptarse un mundo en el que la abundancia se concentrase en un pequeño número de países, mientras la mayoría de las naciones sigue debatiéndose en una pobreza creciente, con lo cual la brecha entre ricos y pobres continuaría creciendo inexorablemente.

Al aprovechar sus recursos y su prestigio, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel productivo en este proceso y están en condiciones de hacerlo. En la ejecución de "Un programa de desarrollo", nuestra Organización debería concentrarse ante todo sobre las regiones en dificultades, así como sobre los problemas esenciales. El sistema de las Naciones Unidas puede utilizar sus recursos financieros y de su grupo de gente experimentada para apoyar de manera destacada los intentos de los países del Sur por superar su posición de desventaja y lograr su integración internacional y regional en el contexto de la carrera económica, comercial, científica y tecnológica que se libra a escala mundial.

En Viet Nam, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lleva a cabo en estos momentos proyectos destinados a ayudarnos en nuestro proceso de inserción en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Desempeña igualmente un papel positivo y eficaz para facilitar la instauración de un marco de cooperación entre los países ribereños del Mekong. En este momento, el PNUD se prepara para poner en práctica

un proyecto destinado a fortalecer la capacidad nacional, a fin de que estemos en condiciones de participar más eficazmente en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en un futuro inmediato. Cabe felicitar por los proyectos de cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo de un alcance tan práctico.

Sin embargo, hacemos frente a una paradoja flagrante, a saber, la brecha que hay entre las crecientes exigencias de cooperación internacional para el desarrollo, por una parte, y, por la otra, los medios disponibles, en especial los recursos naturales, que disminuyen día a día. En el marco de una abierta competencia por el desarrollo, los Estados deben concentrar sus recursos sobre las necesidades internas, a fin de permitir la reestructuración económica y la solución de los problemas sociales acuciantes y acrecentar así su propia fuerza interna. Esa es una necesidad muy comprensible. Sin embargo, en las condiciones actuales de interdependencia creciente entre los Estados, la cooperación internacional, especialmente el aporte de capitales y la transferencia de tecnología de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, resulta indispensable y es igualmente necesaria y beneficiosa para el desarrollo sostenible de los propios países desarrollados. Lo que es más, en el momento actual, cuando los problemas mundiales acuciantes fortalecen los vínculos que unen a todos los Estados, una amenaza contra un pueblo puede igualmente afectar a los otros pueblos y la tranquilidad y la prosperidad de las que goza una sociedad puede contribuir a un ambiente propicio en otras sociedades.

El hambre, las enfermedades, la injusticia social, son amenazas latentes contra la seguridad de todos los países y la estabilidad del mundo en general. La asignación de recursos para apoyar el desarrollo de los países en desarrollo y la contribución, por medio de diversas formas, a la cooperación internacional para el desarrollo -bilateral y multilateral- constituyen una inversión esclarecida en pro de la paz y el porvenir común de todas nuestras sociedades.

Las propias Naciones Unidas no pueden sustraerse a esta contradicción entre los recursos y las necesidades de la asistencia para el desarrollo. En este momento, los recursos de que disponen las Naciones Unidas no solamente no se incrementan sino que disminuyen o permanecen sin cambio. Este es un estado de cosas que debería preocupar y que es responsabilidad de todos los Estados Miembros, en especial las grandes Potencias y los países desarrollados, que disponen de mayores medios y de un potencial más vasto. La medida inmediata que hay que adoptar, en opinión unánime de los Estados Miembros, es el pago total y en el momento debido por cada país de sus obligaciones financieras, según

se ha estipulado. Al mismo tiempo, es conveniente fomentar cualquier iniciativa que pueda aportar a las Naciones Unidas un complemento de recursos financieros nuevos. En el período reciente, académicos y numerosas personalidades de renombre han presentado una cantidad no desdeñable de sugerencias muy interesantes en este sentido. Opinamos que la Asamblea General debería confiar al Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas y otros grupos de trabajo pertinentes la tarea de analizar seriamente estas propuestas, a fin de aprovechar todas las posibilidades de brindar a las Naciones Unidas recursos financieros para ponerlos activamente al servicio del desarrollo común, ante todo de los países subdesarrollados.

Las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad frente a las exigencias del desarrollo. Su papel resulta, pues, no menos fundamental en el proceso de mundialización. Desde el comienzo de este decenio, las Naciones Unidas han recomendado y organizado numerosas conferencias mundiales en la cumbre sobre toda una serie de cuestiones mundiales que van desde el medio ambiente hasta el desarrollo social, de la demografía a los derechos humanos, de la mujer a la niñez. Próximamente, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación tendrá como objetivo buscar y concretar soluciones concertadas en todos los niveles -nacional, regional e internacional-, a fin de resolver los problemas importantes para el porvenir de las naciones.

Si en la solución de las crisis o los conflictos la participación de la mayoría de los países es algo limitada o aun indirecta a través de un órgano de mediación, en la solución de los problemas mundiales vinculados al desarrollo, por el contrario, las Naciones Unidas han podido movilizar la participación directa de todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres, desarrollados y en desarrollo. Ello es así porque estas cuestiones no corresponden tan solo a algunos de manera exclusiva. A través de esas actividades, las Naciones Unidas pueden tener éxito en sus esfuerzos por trascender un simple papel de reacción a los conflictos y las crisis y asumir un papel en pro de la acción para prevenir dichos conflictos y crisis. Es evidente que la solución de las cuestiones mundiales siempre reviste un carácter ampliamente democrático.

Por los motivos previamente mencionados, estimamos que las Naciones Unidas deben fortalecer aún más su papel de apoyo y coordinación en esta esfera esencial y seguir promoviendo la aplicación de los programas de acción ya aprobados. Es evidente que ninguna otra organización está en condiciones de reemplazar a las Naciones Unidas en el desempeño de ese importante papel. Al desempeñar su

papel, las Naciones Unidas realzarán su prestigio y su propia imagen se acercará a la vida de cada nación y cada ser humano.

El año 1996 quedará registrado en la historia de Viet Nam como el año en el que se inició una nueva etapa de desarrollo de nuestro país. En junio pasado, el Partido Comunista de Viet Nam celebró con éxito su Octavo Congreso. El alcance singular de ese acontecimiento consiste en que, sobre la base del éxito logrado a lo largo de 10 años de reforma y renovación, en aras del renacimiento del país, ese Congreso decidió que el país atravesara una nueva etapa, la de la industrialización y la modernización, con el objetivo de que para el año 2000 se duplique el nivel de ingresos por habitante en relación con el de 1990 y de transformar esencialmente a Viet Nam en un país industrializado en los 20 a 25 próximos años.

Asimismo, hemos reafirmado la continuación de la aplicación de nuestra política exterior independiente y soberana, de gran apertura, diversificación, búsqueda de un mayor multilateralismo en nuestras relaciones internacionales y el logro de nuestra integración internacional y regional. Debido a esta orientación, la política exterior de Viet Nam ha podido obtener y continúa obteniendo resultados notables, apoyando de modo práctico la labor de construcción y desarrollo del país y contribuyendo de manera eficaz a la solución de problemas internacionales.

Viet Nam ha establecido relaciones diplomáticas con más de 160 países, incluidas las grandes Potencias y los centros político-económicos de primer nivel en el mundo. Tenemos lazos comerciales con más de 100 países y estamos vinculados mediante inversiones a más de 50 países y territorios. Paralelamente a la ampliación de sus relaciones internacionales con los países de todos los continentes, el año pasado, como miembro de pleno derecho de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) —una de las organizaciones regionales más dinámicas y que mayor éxito tienen—, Viet Nam contribuyó activamente a la cooperación y el desarrollo de la región y del mundo.

Participamos cada vez más activamente en las organizaciones internacionales, en especial las pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, así como en las organizaciones regionales. Este año Viet Nam inicia su mandato como miembro de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en este período de sesiones de la Asamblea General presentará su candidatura para un cargo en el Consejo Económico y Social. Esperamos recibir el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para poder aportar nuestra contribu-

ción a las actividades de ese importante órgano de elaboración y coordinación de políticas de cooperación y desarrollo socioeconómicos. Actualmente estamos realizando los preparativos con miras al éxito de la séptima cumbre de los países de habla francesa, a celebrarse en Hanoi en noviembre de 1997. Orientándose a una integración más amplia, Viet Nam también se prepara activamente para participar pronto en otras organizaciones internacionales, tales como la Organización Mundial del Comercio y el Foro del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico.

Como nuevo miembro de la Conferencia de Desarme, Viet Nam contribuyó activamente al proceso de negociaciones del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que acaba de firmar. Al firmar ese Tratado, Viet Nam comparte la exigencia general de la comunidad internacional de que todos los Estados se abstengan de realizar ensayos nucleares, sea cual fuere su forma, observen rigurosamente la prohibición de los ensayos nucleares y adopten medidas concretas en pro del objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares. Viet Nam está dispuesto a cooperar con todos los países para que el Tratado pueda tener un impacto verdadero, contribuyendo al saneamiento del medio ambiente, el fomento de la confianza y la consolidación de la seguridad internacional, con miras al logro de un mundo más seguro y más sano. Al mismo tiempo, opinamos que en el proceso de aplicación del Tratado la labor de verificación debe llevarse a cabo con equidad, imparcialidad y en el más estricto respeto de la soberanía de los Estados. En ese espíritu, consideramos que la propuesta sobre un programa de acción para la eliminación de las armas nucleares presentada recientemente por 28 países, incluido Viet Nam, en el marco de la Conferencia de Desarme debe ser objeto de un examen serio.

Con el objetivo y el sincero deseo de construir un Viet Nam con un pueblo próspero, un país fuerte y una sociedad justa y cultivada, nos dedicaremos de manera resuelta a aprovechar los logros del proceso de reforma y renovación y a dotarnos de la fuerza interna necesaria para continuar firmemente en el camino de la integración. Sobre la base de las relaciones internacionales ya establecidas, intensificaremos nuestra cooperación con diferentes países y organizaciones internacionales y regionales; realizaremos esfuerzos por aumentar la eficacia; y nos dedicaremos a consolidar el medio ambiente pacífico y a crear condiciones internacionales aún más favorables, al servicio de la prosperidad de nuestro pueblo, del conjunto de la región y del mundo.

En el umbral del tercer milenio, todos los Estados-nación se ven sometidos a la fuerte presión de las oportunidades que se les presentan y los desafíos que enfrentan. La

vasta capacidad del ser humano de nuestra era junto con los progresos extraordinarios de la ciencia y la tecnología nos brindan la esperanza del desarrollo y la prosperidad para todos los pueblos. Empero, la pobreza que afecta a más de la quinta parte de la humanidad y las diferencias entre ricos y pobres suscitan preocupaciones. Las oportunidades parecen inmensas, pero los desafíos son sumamente difíciles. Si deseamos iniciar el siglo XXI con más esperanza que ansiedad, será importante que realcemos aún más nuestro sentido de responsabilidad y ampliemos a largo plazo nuestra visión de los intereses generales, que son de la paz y el desarrollo. Sin duda alguna, las Naciones Unidas, la Organización de todos nosotros, contribuirán activamente al logro de ese objetivo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Excmo. Sr. Uladzimir Syanko.

Sr. Syanko (Belarús) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Los debates generales, durante varios años, han demostrado ya sin lugar a dudas que prácticamente todos los Estados Miembros consideran de importancia vital transformar a las Naciones Unidas en una Organización que encierre una mayor promesa de servicio a la paz y la seguridad del mundo.

Belarús aboga por que se aplique un enfoque pragmático a la reforma de las Naciones Unidas sobre la base de una evaluación realista de la capacidad de la Organización para aumentar la eficacia práctica de todo el sistema a través de los lineamientos estratégicos de sus actividades. Una de éstas es el establecimiento de la paz, que después de la guerra fría adquirió sustancia y calidad nuevas.

El Sr. Baumanis (Letonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En el Nuevo Testamento leemos: “Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (*Mateo 5.9*)

Los esfuerzos actuales de las Naciones Unidas por mantener la paz son verdaderamente nobles. Belarús apoya las medidas dirigidas a perfeccionar las operaciones de mantenimiento de la paz como instrumento práctico importante a disposición de las Naciones Unidas. La comprensión cabal de las operaciones de mantenimiento de la paz como

medio concreto utilizado para la solución de los conflictos, destinadas a mantener la paz antes que a imponerla y a impedir que surjan situaciones altamente explosivas, es una garantía segura para la aplicación exitosa de este género de operaciones.

Tomamos nota con satisfacción del avance substancial que se logró en el arreglo pacífico del conflicto en la ex Yugoslavia. Belarús destaca la importancia clave de que se restablezcan los estrechos vínculos económicos, científicos y culturales entre los Estados de la región para la normalización de la situación en los Balcanes. Por ello, apoyamos la idea de que la decisión de levantar el embargo económico y comercial contra la República Federativa de Yugoslavia sea permanente.

Belarús atribuye una gran importancia al proceso de solución pacífica del conflicto en el Oriente Medio sobre la base del respeto del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

En lo que respecta a los medios y arbitrios para seguir mejorando las actividades del Consejo de Seguridad, Belarús quiere hacer hincapié en el principio de la representación equilibrada de todos los grupos regionales de los Estados Miembros, en particular del grupo de Europa oriental, en un Consejo de Seguridad renovado y ampliado.

Dada su trascendencia especial, deben realizarse esfuerzos internacionales concertados en la esfera del desarme para conformar un sistema de seguridad mundial que sea apropiado para el siglo XXI. Consideramos que es un gran privilegio y un honor que se hayan reconocido y apoyado nuestras medidas e iniciativas prácticas en este ámbito con la elección de un representante de Belarús al cargo de Presidente de la Primera Comisión por el actual período de sesiones.

Este año han tenido lugar acontecimientos memorables en Belarús. Muy pronto, el último proyectil nuclear saldrá del territorio de nuestra República, con lo que todo el territorio de Europa central, desde el Báltico hasta el mar Negro, se convertirá en una zona libre de armas nucleares. Esto imparte una prominencia especial a la iniciativa propuesta por Alyaksandr Lukashenka, Presidente de Belarús, de establecer una zona libre de armas nucleares en Europa central y oriental.

Los esfuerzos encaminados a establecer y consolidar las zonas libres de armas nucleares en varias regiones del mundo están cobrando ímpetu. Por ello, opinamos que es

ilógico que Europa siga siendo el único continente en el que no se hayan adoptado medidas prácticas en ese sentido. Creemos firmemente que establecer una zona libre de armas nucleares en Europa central y oriental fortalecería aún más el espíritu de confianza, respeto mutuo y alianza en esa parte del continente europeo y constituiría una contribución sólida de las naciones europeas a la no proliferación nuclear.

En la búsqueda de un régimen de control de armamentos eficaz, la delegación de Belarús tiene la intención de iniciar en el actual período de sesiones de la Asamblea General un nuevo examen del tema sobre la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de esas armas. La destrucción ecológicamente segura de las armas, la conversión de las empresas militares, los aspectos jurídicos se la transferencia de tecnologías avanzadas delicadas y de su repercusión sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología ocupan un lugar destacado entre nuestras prioridades.

Desde esta eminente tribuna, me enorgullece decir que, pese a las formidables limitaciones económicas, sociales y financieras que hemos tenido que superar, Belarús ha cumplido plenamente con todas sus obligaciones asumidas en virtud del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa. Igualmente significativo es el hecho de que Belarús ha presentado al Secretario General de las Naciones Unidas, en julio de 1996, sus instrumentos de ratificación para adherir a la Convención sobre las armas químicas.

Situado en el centro geográfico de Europa, mi país se ha fijado a sí mismo el objetivo de impedir que se desarrollen tensiones peligrosas en la región —que con más frecuencia que ninguna otra parte del planeta ha sido el centro de guerras mundiales— con el fin de ayudar a evitar el surgimiento de nuevas líneas de separación, cortinas, muros y otras construcciones que parecen haber desaparecido para siempre.

Desde esta perspectiva, debemos señalar a la atención de la Asamblea la preocupación del pueblo belaruso por la posible expansión rápida de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el despliegue de su infraestructura militar en estrecha proximidad con nuestras fronteras. Cabe indicar que una gran parte de la población de Belarús ya no considera que la OTAN sea una organización hostil. No obstante, para ser realistas, tenemos que admitir que se necesita mucho más tiempo para transformar esa actitud en una postura de aprobación. Sería apropiado esperar que tales transformaciones amplias y drásticas

del sistema de seguridad de Europa evolucionaran gradualmente.

En estas nuevas circunstancias, el papel de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) adquiere un significado nuevo. Con toda confianza, hemos cifrado nuestras esperanzas en la próxima cumbre de la OSCE que se celebrará en Lisboa. Los resultados de esa cumbre, estoy convencido de ello, serán un fundamento sólido para el mejoramiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y la OSCE, así como de la distribución entre ambas organizaciones de las funciones relativas a la garantía de la seguridad regional en Europa, lo que ayudará a crear un modelo de seguridad amplio para la Europa del siglo XXI y a promover los esfuerzos para la adopción de medidas concertadas por parte de los Estados europeos con el fin de fortalecer la estabilidad del continente.

La mundialización de la economía hizo posible que todos los Estados ampliaran considerablemente sus mercados, aumentarían la corriente de bienes, servicios, finanzas y tecnología, ajustaran sus relaciones económicas y elevarían el nivel de bienestar económico y social de sus pueblos. Al mismo tiempo, la eliminación de las barreras comerciales y otras barreras económicas puso de manifiesto la vulnerabilidad de los países con economías menos desarrolladas. A muchos de esos países les resulta difícil ir a la par de las rápidas transformaciones que se están llevando a cabo y romper el círculo vicioso del atraso económico.

Es por ello que los países con economías en transición, entre los que se encuentra Belarús, tienen todos los motivos para esperar que las Naciones Unidas adopten medidas especiales para facilitar su integración en los sistemas económicos y comerciales del mundo y para ayudarlos a unirse a las instituciones y los mecanismos económicos multilaterales antiguos y nuevos.

Reiteramos nuestra intención de ser anfitriones de una conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible de los países con economías en transición, a celebrarse en Minsk en mayo de 1997. Estoy seguro de que los resultados de dicha conferencia harán una contribución valiosa al examen quinquenal de la ejecución del Programa 21 en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se realizará en junio del año que viene.

Las actividades de las Naciones Unidas en los ámbitos social y ecológico tienen una importancia particular para Belarús. Los problemas relativos a estas esferas son sumamente agudos debido a la repercusión negativa de una serie de factores que emergieron en el transcurso de complejas

transformaciones económicas. Los dirigentes de Belarús están realizando esfuerzos considerables para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Al mismo tiempo, no siempre podemos solucionar por nuestros propios medios los graves problemas sociales existentes. Las decisiones adoptadas en seis cumbres mundiales —celebradas en Río de Janeiro, Viena, Copenhague, Beijing, El Cairo y Estambul, respectivamente— han impulsado la decisión, necesaria desde hace mucho tiempo, de adoptar un programa mundial de asistencia a los países que han emprendido la senda de las reformas de mercado.

El problema de los refugiados, las personas desplazadas y los repatriados es muy agudo en la actualidad. Nuestra República acoge con beneplácito los resultados de la conferencia regional de Ginebra sobre los refugiados, las personas desplazadas, otras formas de movimientos forzados y los repatriados en la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Creo que la creación de un centro regional sobre los problemas migratorios y los refugiados para los países de Europa oriental, bajo la égida de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, podría constituir una contribución considerable al proceso de aplicación completa y eficaz de esas decisiones. Proponemos que dicho centro tenga su sede en Minsk.

La adopción de medidas urgentes para combatir el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada constituye otra necesidad del momento. A partir de esa premisa, acogemos con agrado la iniciativa de incorporar un proyecto de convención marco de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada, que fue anunciada por Polonia en esta tribuna.

Nuestra República no posee energía nuclear, pero está más interesada que ningún Estado del mundo en la aplicación de medidas preventivas eficaces en la esfera de la seguridad nuclear que hagan imposible que se produzcan nuevos Chernobyls en el futuro. Belarús está a favor del fortalecimiento general del régimen de seguridad nuclear, incluido el desarrollo y la aprobación de una convención internacional adecuada con compromisos concretos y firmes bajo control internacional. La iniciativa de establecer un fondo mundial para la protección del medio ambiente merece la máxima consideración. Mi país agradece a las Naciones Unidas sus valiosos esfuerzos en la tarea de coordinar, iniciar y debatir las cuestiones relativas a Chernobyl. Eso es sumamente importante para nosotros. Al mismo tiempo, Belarús está profundamente preocupada por el hecho de que mientras se debate el cierre del reactor de Chernobyl se está dejando de lado el problema de la mitigación de los efectos médicos y ecológicos colaterales de la

catástrofe de Chernobyl, de la que nuestro pequeño Estado ha soportado la mayor parte de la carga.

Estamos profundamente preocupados por la situación financiera de la Organización. Si bien reconocemos que Belarús se encuentra actualmente entre los Estados que tienen la mayor deuda con las Naciones Unidas, no podemos dejar de subrayar que esa situación ha surgido como consecuencia de las dificultades financieras y económicas objetivas que ha padecido Belarús en esta compleja etapa de su desarrollo, así como de la injusta distribución de los gastos de las Naciones Unidas entre los Estados Miembros. La asignación de contribuciones excesivas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y para las operaciones de mantenimiento de la paz ha llevado a que uno de los Estados fundadores de las Naciones Unidas se vea ahora imposibilitado de cumplir sus obligaciones financieras con la Organización por motivos objetivos. En vista de ello, apoyamos las medidas generales encaminadas a reformar el sistema financiero de las Naciones Unidas en su conjunto y la búsqueda de formas justas de cooperación financiera entre la Organización y los Estados Miembros, en particular aquellos cuyas cuotas atrasadas se han acumulado como consecuencia de motivos que escapan a su control.

Por último, la amplia reforma del sistema de las Naciones Unidas coincide con las transformaciones democráticas que se están llevando a cabo en una serie de Estados, uno de los cuales es Belarús. Dado que las reformas en curso son motivo de interés inmediato para todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país, somos plenamente conscientes de su importancia en esta etapa crucial en el desarrollo de las relaciones internacionales. El hecho de haber comprendido la importancia de ese factor permitió que Belarús garantizara la ley y el orden públicos, la estabilidad y la paz en su territorio. No obstante, a veces no resulta tan sencillo que los principales protagonistas políticos tengan un enfoque coordinado para abordar los intrincados problemas que Belarús afronta en esta etapa transicional de su historia. Por consiguiente, es de importancia vital encontrar un equilibrio eficiente entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial y garantizar su interacción estable. Ese es precisamente el propósito del referéndum popular que se celebrará próximamente en Belarús por iniciativa del Presidente Alyaksandr Lukashenka.

El quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas ha insuflado nueva vida a sus ideales y ha fortalecido nuestra convicción de que las Naciones Unidas constituyen una parte singular y genuinamente integrante de la vida internacional. Estoy convencido de que el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las

Naciones Unidas puede y debe pasar a ser un punto de partida para la reforma eficaz de las Naciones Unidas, que sólo será posible a través de los esfuerzos conjuntos de todos los Estados Miembros de la Organización.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Luis Valencia Rodríguez, jefe de la delegación del Ecuador.

Sr. Valencia Rodríguez (Ecuador): Deseo expresar al Sr. Razali Ismail la cordial felicitación del Ecuador por la elección de que ha sido objeto, la cual constituye un tributo a las valiosas contribuciones suyas a la labor de nuestra Organización mundial en su condición de Representante Permanente de Malasia. De igual modo, deseo expresar nuestro reconocimiento al Sr. Diogo Freitas do Amaral, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, por el proficuo trabajo por él cumplido.

Quiero hacer extensiva a la representación de Bulgaria la sentida condolencia del Gobierno del Ecuador por la irreparable pérdida que acaba de sufrir con el asesinato del ex Primer Ministro Lukanov. Nuestras condolencias se extienden también a los familiares de tan eminente personalidad.

En el umbral del advenimiento del siglo XXI, estamos todavía inmersos en el proceso de la profunda transformación producida en el concierto internacional como consecuencia de la terminación de la confrontación ideológica entre el Este y el Oeste. Estamos presenciando la apertura de nuevas oportunidades para la consolidación de la paz, el fortalecimiento del desarrollo, la expansión de la democracia y la intensificación de la cooperación internacional, especialmente en el campo político. El Ecuador estima que debemos aprovechar al máximo estos factores positivos y diseñar sobre esta base el más ambicioso programa para los próximos años, en pos de un mundo de equidad y justicia, un mundo en que las futuras generaciones puedan vivir bien y en condiciones de seguridad, en paz consigo mismas y con el medio ambiente del que depende su misma supervivencia.

En estas circunstancias, el objetivo fundamental de nuestra Organización sigue siendo el que consta en la Carta, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para cuya consecución es indispensable que todos los Estados Miembros reafirmen su fe en los propósitos y principios consagrados en ella, y, fundamentalmente, en la proscripción definitiva de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de

cualquier Estado, así como en la obligación de arreglar las controversias internacionales exclusivamente por medios pacíficos. La gran meta de la seguridad internacional debe considerarse que abarca las condiciones políticas, económicas y sociales en que se desenvuelven todos los pueblos.

Si bien el peligro de la destrucción nuclear del mundo ha ido disminuyendo, el Ecuador continúa reafirmando que la prevención de la proliferación de armas nucleares no es un fin en sí mismo, sino un paso intermedio hacia el objetivo final de la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. Lamenta que la Conferencia de Desarme no haya podido aprobar por consenso el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, pero considera que el texto que recibió el apoyo mayoritario, que ha sido sancionado por la Asamblea General y abierto a la firma de los Estados, es un paso importante hacia el logro de aquel objetivo. El Ecuador ha suscrito dicho instrumento. Si bien no será el ideal por el que se esforzaba la Conferencia de Desarme, sería desacertado comenzar de nuevo todo este difícil y largo proceso.

El Ecuador asimismo seguirá luchando en favor del desarme general y completo que signifique superar definitivamente el grave peligro que entrañan las armas de destrucción en masa y poner término al despilfarro de los escasos recursos nacionales en armamentos.

El Ecuador votó a favor de la resolución 49/75 K en virtud de la cual la Asamblea General pidió a la Corte Internacional de Justicia que emitiera una opinión consultiva sobre la cuestión de si el derecho internacional autoriza en alguna circunstancia la amenaza o el empleo de armas nucleares. Acoge con satisfacción el pronunciamiento unánime de la Corte en el sentido de que

“No existe en el derecho consuetudinario ni en el derecho internacional convencional ninguna autorización específica de la amenaza o el empleo de armas nucleares,”

así como que

“Es ilegal una amenaza o el empleo de la fuerza por medio de armas nucleares en contra de lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y que no cumpla los requisitos del Artículo 51.”

De igual manera, recoge el criterio de la Corte de que

“Existe la obligación de proseguir de buena fe y llevar a su conclusión las negociaciones con miras al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y efectivo.”

El Gobierno del Ecuador sostiene que la Asamblea General debe hacer suyos estos criterios que constituyen la base para continuar los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a la proscripción definitiva de las armas nucleares.

El terrorismo en todas sus formas y ramificaciones, la delincuencia internacional organizada y la producción, el consumo y el tráfico de drogas ilícitas, siguen constituyendo graves amenazas que conspiran contra la estabilidad internacional y la seguridad y el bienestar de la sociedad en general. Para conjurar estos males se requiere un coordinado y persistente esfuerzo internacional en que todos los Estados deben participar en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con el grado de sus responsabilidades. El Ecuador está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones a este respecto.

Estamos viviendo una rápida globalización e interdependencia de la economía mundial, lo que exige la adopción de políticas internas racionales y un entorno económico internacional favorable. La promoción del desarrollo económico se traduce actualmente en la liberalización de los regímenes comerciales y la acción de un sistema de comercio multilateral abierto. Esta nueva realidad tiene efectos favorables, pero también en ciertas circunstancias produce consecuencias negativas. Por ello, es indispensable que aquellas políticas y el entorno internacional sean diseñados para aprovechar al máximo los beneficios de esas tendencias y reducir al mínimo los efectos negativos. El Ecuador está consciente de esta situación, pero también desea destacar, como lo manifestaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas, la necesidad de reactivar el diálogo y la colaboración entre todos los países a fin de garantizar la existencia de un ambiente político y económico favorable a la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo, sobre la base de los imperativos del beneficio e interés mutuos y de una verdadera interdependencia, ajena por completo a todo síntoma de hegemonía o dependencia. En este sentido, la inversión extranjera directa en los países en desarrollo es de particular importancia porque acelera el proceso económico beneficioso tanto para inversionistas como para las economías receptoras.

Las Naciones Unidas deben continuar siendo un importante agente catalizador del apoyo al desarrollo econó-

mico y social de los países en desarrollo y de los desfavorecidos y marginados. La Organización mundial ha patrocinado conferencias mundiales para tratar problemas vitales relacionados con el medio ambiente, la población, el desarrollo social, la delincuencia, el adelanto de la mujer y la protección de la familia, los asentamientos humanos, el comercio y el desarrollo y la administración pública. Las recomendaciones e iniciativas adoptadas por esas conferencias establecen una verdadera prioridad de la comunidad internacional para promover el desarrollo. Sin embargo, los progresos logrados hasta ahora en muchos de esos campos aún son dispersos e insuficientes. Por ello, el Ecuador reitera el compromiso de que para dar cumplimiento eficaz a esas decisiones se requiere una movilización urgente de los recursos para el desarrollo y un uso más eficiente de éstos. Sin este compromiso adoptado a nivel internacional, todas aquellas recomendaciones y otras similares servirán tan solo para alimentar los pesados archivos de nuestras Cancillerías.

Las cuestiones medioambientales requieren que los gobiernos, en países tanto industrializados como en desarrollo, entablen acciones concertadas, pues persisten problemas como la falta de agua apta para el consumo, las amenazas a la diversidad biológica, el agotamiento de la capa de ozono, el calentamiento de la atmósfera, la disminución de la productividad de la tierra, la desertificación y la reducción de la seguridad alimentaria.

El Ecuador, fiel a su vocación democrática, acaba de dar ejemplo de un límpido proceso eleccionario y del respeto a la voluntad popular, como consecuencia de lo cual el Presidente Abdalá Bucaram asumió la dirección del país y por primera vez en la historia ecuatoriana una distinguida mujer, la Sra. Rosalía Arteaga, es Vicepresidenta de la República. Los principales y primeros esfuerzos de este nuevo Gobierno se concretan en las políticas sociales, especialmente en la lucha contra la pobreza y en un amplio programa nacional de vivienda popular.

Esta confianza en la voluntad del pueblo hace que el Ecuador registre con beneplácito la expansiva tendencia hacia la democratización, pues cada vez es mayor el número de países que han adoptado sistemas multipartidistas, organizado elecciones libres y limpias e iniciado su transformación en sociedades más abiertas y participativas. Cree, sin embargo, que este proceso no se produce por generación espontánea, sino que requiere de la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional a fin de crear y mantener las condiciones propicias que aseguren dicha transformación. En una palabra, la democracia y el hambre son factores antitéticos que no pueden subsistir conjuntamente.

La Declaración y Programa de Acción de Viena, que cada día adquiere fuerza práctica y mayor eficacia, es la reafirmación del compromiso solemne de los Estados de promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales. La interrelación de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo, proclamada en esa Declaración y Programa, exige un criterio global e integrado para asegurar la promoción y protección de los derechos humanos. En la Declaración del cincuentenario, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron que todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes y están relacionados entre sí. Se comprometieron, entre otros aspectos, a proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales; a fortalecer las leyes, las políticas y los programas que garanticen la plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la vida política, civil, económica, social y cultural; a promover y proteger los derechos de los niños; a garantizar que se protejan los derechos de las personas que puedan ser particularmente vulnerables, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidades, las personas de edad y los trabajadores migratorios; a promover y proteger los derechos de las poblaciones indígenas. El Ecuador considera que los derechos humanos han pasado a ser una de las esferas más importantes en la acción de las Naciones Unidas. Respalda la labor que cumple el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su empeño de llevar a cabo este amplio e importante programa de actividades.

Conviene recordar que los problemas económicos y sociales no se limitan a los países que están en situación más desventajosa. Varias sociedades están seriamente amenazadas por una creciente deuda externa, por la inestabilidad del sistema financiero internacional, por un persistente desempleo y una pobreza pertinaz y por oleadas de delito y corrupción cada vez más destructivas. La desigualdad entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue siendo de dimensiones inaceptables y continúa aumentando. Más de 1.000 millones de personas carecen de agua potable y 1.700 millones no tienen acceso a instalaciones sanitarias adecuadas. Esto significa que la pobreza continúa afectando a más de la quinta parte de la población mundial. El hambre, la desnutrición, los problemas de salud, la absoluta carencia de vivienda, las limitaciones del acceso a la enseñanza y otros servicios y recursos públicos, la exclusión social, la falta de participación y la violencia son sólo algunos aspectos de los muchos que caracterizan a la pobreza.

La lucha contra este flagelo es uno de los mayores desafíos que tienen las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en estrecha cooperación con las organizacio-

nes no gubernamentales y la comunidad internacional en general. Desde 1990 se han acordado compromisos y se han establecido metas para alcanzar el objetivo general de erradicar la pobreza en asociación con todos los agentes del desarrollo. En este contexto, el Ecuador dirige desde esta alta tribuna un apremiante llamamiento a todos los Estados Miembros para pedirles que intensifiquen la cooperación internacional, en sus múltiples aspectos, a fin de luchar esforzada y mancomunadamente para que esos compromisos y metas tengan aplicación práctica y efectiva. Es necesario recordar que la pobreza es un mal que no sólo destruye a las sociedades directamente afectadas, sino que es un germen corrosivo que imposibilita que las relaciones internacionales se desarrollen sobre bases de justicia y equidad.

El Ecuador es un país multiétnico, pues cuenta con importantes y valiosos grupos de poblaciones indígenas y significativas minorías negras. Considera por ello que el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo proclamado por esta Asamblea General establece un programa de acción para reivindicar los derechos de esas poblaciones que sistemáticamente han sido víctimas de un largo proceso histórico de exclusión y discriminación. Creemos que incumbe a toda la comunidad internacional la obligación de crear la comprensión universal de que la protección de dichas poblaciones también significa la preservación del patrimonio cultural de la humanidad. El Ecuador confía contar con la cooperación internacional para cumplir adecuadamente, en coordinación con sus programas nacionales, la obligación que le corresponde a este respecto.

Los fundadores de las Naciones Unidas debieron reconocer que no podían prever exactamente cómo sería el mundo al cabo de 50 años. En cambio, determinaron propósitos y principios básicos y los incorporaron en la Carta dotada de suficiente flexibilidad como para posibilitar que la Organización sirviera los fines de paz y evolucionara en respuesta a nuevos retos. Por ello, la Carta ha perdurado y con ella sus propósitos y principios. Pero las circunstancias diferentes del mundo que ahora condicionan el funcionamiento de las Naciones Unidas exigen que se modifiquen la estructura y las prácticas operacionales de la Organización. Entre otros aspectos, se requiere aumentar la capacidad de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos, la diplomacia preventiva y el mantenimiento y consolidación de la paz. Es necesario contar con mejores medios para responder a los retos de las situaciones de emergencia. Y, junto con todo ello, es preciso lograr la plena realización del desarrollo económico y social. Se debe revitalizar la labor de la Asamblea General como el máximo órgano en el que todos los Estados Miembros ejercen en pie de igualdad los derechos y obligaciones estipulados en la Carta. Se

debe asegurar la representatividad del Consejo de Seguridad a fin de que guarde proporción con el número de Estados Miembros, deje de ser un órgano elitista con privilegios antidemocráticos y se mejoren la eficiencia y transparencia de sus labores. El Consejo Económico y Social debe recuperar las esenciales funciones previstas en la Carta principalmente para promover el bienestar y elevar los niveles de vida de todos los habitantes del planeta.

La actual crisis financiera afecta seriamente el cumplimiento por las Naciones Unidas de las altas finalidades señaladas en la Carta. Los mayores deudores deben dar ejemplo a los demás de su voluntad de cumplir las obligaciones que les incumben. Sólo si hay una disposición general a proporcionar a las Naciones Unidas los recursos que les son indispensables y el necesario apoyo político, será posible que la Organización mundial esté a la altura de la confianza y la esperanza que la humanidad ha depositado en ella.

Desde la última Asamblea General de las Naciones Unidas a la presente, y en relación con el proceso de pacificación que se lleva a cabo de conformidad con la Declaración de Paz de Itamaraty entre el Ecuador y el Perú, con la participación de los países garantes — Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos— debo informar que se han venido realizando varias reuniones, tanto en el orden diplomático como en el militar, que han significado progresos que mi Gobierno considera serán propicios para terminar con los procedimientos que serán utilizados en las conversaciones sobre el fondo de la controversia limítrofe entre los dos países. El Gobierno del Ecuador seguirá prestando su contingente para alcanzar esta última finalidad, que no es otra que la de una solución justa, definitiva y digna del problema.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Sr. Dioncounda Traore, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Malí y de Asuntos relativos a los malienses que viven en el exterior.

Sr. Traore (Malí) (*interpretación del francés*): Para comenzar, y en nombre de la delegación de la República de Malí, permítaseme felicitar sinceramente al Presidente por haber sido elegido para dirigir la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones. Su elección refleja la confianza y la estima de que goza en esta Organización debido a sus grandes aptitudes diplomáticas y a su amplia experiencia en las relaciones internacionales. Si bien esto es un honor para él, también lo es para su país, Malasia, un país amigo del mío y que desempeña un importante

papel en los asuntos internacionales, especialmente en el seno del Movimiento de los Países No Alineados.

En consecuencia, estoy persuadido de que el Presidente conducirá el quincuagésimo primer período de sesiones de forma competente y avisada. Puede con certeza contar con el apoyo de la República de Malí para contribuir al éxito de su misión. Permítaseme también expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por la labor sobresaliente realizada durante el cumplimiento de su mandato. Por último, quisiera en nombre de mi delegación rendir un merecido homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su acción valerosa y sus esfuerzos infatigables en pro de la paz y el entendimiento entre los pueblos.

El fin de la guerra fría otorgó a los pueblos del mundo la posibilidad de tener esperanza en el advenimiento de una nueva era caracterizada por el fomento de relaciones internacionales más estables y equilibradas. Con ese fin, la comunidad internacional debe movilizarse para encontrar soluciones justas y duraderas para muchos focos de tensión y conflicto que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, Malí acoge con satisfacción la evolución positiva de la situación de Bosnia y Herzegovina. Acoge con beneplácito la celebración de elecciones el 14 de septiembre que constituyeron una etapa decisiva para el futuro del país. Exhortamos a la comunidad internacional a que trabaje para preservar y consolidar esa paz recién restablecida.

También acogemos con satisfacción la posibilidad de alcanzar una solución fundada en la reconciliación nacional y en el restablecimiento de las instituciones elegidas democráticamente que surgió en la última Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) sobre Liberia. Malí ha trabajado sin descanso a fin de encontrar una solución a la crisis de Liberia y está preparado para suministrar un batallón al Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la CEDEAO.

Asimismo, Malí respalda los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional a fin de prestar asistencia al pueblo de Burundi a establecer la paz duradera y la reconciliación nacional. También Malí apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a establecer la paz duradera en Angola.

La comunidad internacional debe hacer todo lo que esté a su alcance en Somalia para ayudar a alcanzar la

reconciliación y el establecimiento de las instituciones nacionales que cuentan con el apoyo y la confianza de todos los somalíes.

Los recientes acontecimientos sobre la cuestión del Sáhara Occidental exigen que nuestra Organización trabaje aún más intensamente en pro de la celebración de un referéndum de conformidad con las resoluciones pertinentes adoptadas sobre la cuestión.

Malí siempre ha reiterado su apoyo al derecho internacional y se preocupa ante el mantenimiento de los embargos y las sanciones impuestos a Libia que han causado el sufrimiento del pueblo libio a quien mi país reitera su solidaridad.

Como otros países integrantes de la comunidad internacional, Malí se preocupa seriamente por los recientes acontecimientos en el Oriente Medio. Mi país sigue persuadido de que a fin de solucionar el conflicto israelí-árabe, no hay otra posibilidad que la ofrecida por la Conferencia de Paz celebrada en Madrid. En consecuencia, Malí hace un llamamiento en aras de la continuación del proceso de paz y el cumplimiento de los compromisos contraídos con anterioridad.

A fin de promover relaciones internacionales más estables y equilibradas, es preciso fortalecer los mecanismos actuales para la consolidación de la paz; pero también es necesario encontrar nuevos instrumentos. “Un programa de paz” abre nuevas posibilidades en esa esfera.

En consecuencia, Malí acoge con satisfacción la adopción del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) como una etapa histórica en el fortalecimiento del desarme general y completo. También acogemos con satisfacción la adopción del Tratado de Pelindaba, el 11 de abril de 1996, que permitió el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en África. Mi país también espera que se pueda avanzar aún más a fin de eliminar las minas antipersonal.

Malí ha demostrado su compromiso hacia el fortalecimiento del proceso de desarme general y completo mediante iniciativas concretas en los planos nacional e internacional. Por ello, en 1994 el Presidente de la República de Malí, Excelentísimo Sr. Alpha Oumar Konaré, solicitó y obtuvo asistencia especial del Secretario General de las Naciones Unidas a fin de establecer una misión consultiva encargada de estudiar los medios y arbitrios para detener la proliferación de armas pequeñas en la región sahelosahariana. De hecho, nuestros países, que no son productores de armas, se

han convertido en mercados prósperos para la industria de la guerra. ¿De dónde provienen esas armas? ¿Cuáles son sus lugares de tránsito? Si se respondieran esas preguntas, según entiende mi delegación, sería posible encontrar las formas de garantizar que los pueblos de los países afectados gozaran de un ámbito seguro favorable a la búsqueda del desarrollo.

Además de recibir apoyo de otros países de la región sahelosahariana, la iniciativa adoptada por Malí también obtuvo el respaldo de otras regiones durante el cuadragésimo noveno y el quincuagésimo períodos de sesiones de la Asamblea General, en especial mediante la adopción de las resoluciones 49/75 G y 50/70 H. La iniciativa de Malí contribuyó a impulsar en el seno de nuestra Organización el concepto, en la actualidad bien reconocido, del microdesarme, que tiene como meta centrar la atención de la comunidad internacional en las consecuencias desastrosas de las armas pequeñas en los países en desarrollo donde alimentan los conflictos.

Un orden internacional mejor estructurado y más solidario parece ser en la actualidad la condición esencial para lograr la paz y la seguridad internacionales. De hecho, el desarrollo es uno de los principales desafíos que nuestra Organización debe satisfacer en la actualidad. Como lo destacó el Papa Pablo VI: “Desarrollo es el nuevo nombre de la paz”.

Así pues, las Naciones Unidas deben otorgar prioridad a los problemas de la pobreza, la destitución y la marginación social para contribuir de esa manera a sentar los fundamentos de una paz duradera.

Al respecto, deseo subrayar la importancia que Malí concede a la elaboración de “Un programa de desarrollo” que es la contraparte indispensable de “Un programa de paz”. Para ello es preciso que se elaboren nuevas bases para la cooperación internacional para el desarrollo, esfera en la que mi país ha trabajado con determinación, y que se fortalezca la función del sistema de las Naciones Unidas en el proceso de desarrollo.

Al respecto, “Un programa de desarrollo”, que mi delegación espera que se adopte en el período de sesiones en curso, permitirá que el interés mundial se centre en la cooperación para el desarrollo, en particular al fomentar nuevos criterios de desarrollo, más completos y más eficaces. También podría contribuir a fortalecer la coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas, en particular al reconocer a la Organización como una red de institucio-

nes encargadas de velar por el desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

Con ese espíritu, es preciso prestar particular atención a la cuestión del financiamiento del desarrollo, habida cuenta de la crisis persistente de la deuda externa en los países del Sur y del agotamiento de la ayuda pública para el desarrollo.

Igualmente, en el documento “Un programa de desarrollo” se debe tener en cuenta las recomendaciones que figuran en los Planes de Acción aprobados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo social, celebrada en Copenhague; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing; y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul.

“Un programa de desarrollo” debe evidentemente prestar atención especial a África. La situación socioeconómica de nuestro continente es realmente preocupante. África, que se enfrenta a todo tipo de enfermedades epidémicas y endémicas, entre ellas el paludismo y el SIDA, sólo dispone de un médico por cada 18.000 habitantes, en comparación con los países desarrollados en que tienen un médico por cada menos de 400 habitantes. Más de 80 millones de niños africanos en edad escolar no tienen acceso a la enseñanza primaria o secundaria. Más de un tercio de la población africana sufre hambre y más de 23 millones de niños están desnutridos. Finalmente, África se ve aquejada por la deuda externa que en 1995 se estimaba en 322.000 millones de dólares y el servicio de dicha deuda absorbe más de la tercera parte de sus ingresos por exportaciones.

Dada esta situación, en un mundo cada vez más interdependiente, la comunidad internacional debe mostrar solidaridad con África. Por ello, se selló un pacto de solidaridad entre África y el resto de la comunidad internacional mediante la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Como sabemos, según las disposiciones de ese Nuevo Programa, África reafirma solemnemente que los propios africanos son los principales responsables del desarrollo económico y social del continente, mientras que la comunidad internacional apoya los esfuerzos de África por lograr sus objetivos de desarrollo.

Los países africanos han hecho esfuerzos encomiables para aplicar el Nuevo Programa, especialmente en las esferas política y económica, mediante la consolidación de los procesos democráticos, promoviendo la inversión y tomando en cuenta los problemas de medio ambiente y de población en sus políticas de desarrollo. Así, Malí ha establecido una política de recuperación económica y ha saneado las finanzas públicas. Se han logrado en general los objetivos macroeconómicos.

Se ha aplicado una amplia gama de medidas estructurales mediante la liberalización de los precios, las privatizaciones, la eliminación o reestructuración de muchas empresas públicas y la reforma del sector agrícola, con el fin de reducir costos y aumentar y diversificar la producción. Esos resultados tangibles han permitido a Malí concluir un nuevo acuerdo trienal para el período 1996-1998 en el marco de la Facilidad de Ajuste Estructural.

Consciente de la necesidad de acompañar la promoción del crecimiento económico con esfuerzos decididos en la esfera social para mejorar de forma importante los niveles de vida de la población y reducir permanentemente la pobreza, mi Gobierno ha ampliado los servicios sociales. Además se ha dado prioridad a la mujer en los programas de desarrollo socioeconómico.

Desde el 26 de marzo de 1991, Malí ha seguido su firme avance hacia la consolidación de su paz recuperada y el establecimiento de un Estado basado en el imperio del derecho. En este sentido, la evolución cualitativa de las regiones septentrionales de Malí muestran claramente la determinación de la joven democracia de Malí de abordar y resolver todos los problemas de forma concertada y pacífica, con la participación activa de todas las partes y con respeto escrupuloso de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La organización de la ceremonia de la "Llama de la Paz" fue un ejemplo elocuente de ello. Fue una ceremonia simbólica de destrucción de varios miles de armas que entregaron los ex combatientes de los *Mouvements et Fronts Unifiés de l'Azawad* (MFUA) y del *Mouvement Patriotique Malien Ganda Koy* (MPMGK). Tuvo lugar el 27 de marzo de 1996 en Tombuctú presidida por el Jefe del Estado de Malí, Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, y en presencia del Presidente de la República de Ghana, actual Presidente de Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), así como de varias delegaciones de los países vecinos de Malí. Las Naciones Unidas, que contribuyeron a los esfuerzos de paz a través del Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, así como al proceso de recogida de armas ligeras, estuvieron representadas por una delegación importante.

Durante la ceremonia los MFUA y el MPMGK emitieron una declaración conjunta en la que

"proclamaron de forma solemne e irreversible la disolución de sus movimientos y sus frentes."

Esos acontecimientos positivos en el Malí septentrional abren perspectivas reales de integración y desarrollo socioeconómico en la región. Por tanto, instamos a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos del Gobierno de Malí por consolidar la democracia en el país, a que siga fortaleciendo la paz lograda con la participación de las diversas comunidades del país y a que muestre su solidaridad concretamente mediante el suministro de la asistencia humanitaria necesaria para satisfacer las necesidades inherentes al retorno de los refugiados, favoreciendo su reinserción.

Es importante, por tanto, emprender la tarea urgente de desarrollar las regiones afectadas, especialmente en relación a las poblaciones desplazadas, restableciendo la administración, relanzando la producción agrícola, la mejora y el funcionamiento de los servicios públicos y, en particular, los servicios de educación, sanidad y justicia.

Aprovecho la ocasión para hacer un llamamiento urgente a los socios de Malí en el desarrollo para la aplicación rápida y efectiva de este programa, que a largo plazo tiene como objetivo el desarrollo de un Estado de derecho reforzado, basado en la democracia y los derechos humanos. El respeto al Estado de derecho es una firme exigencia de la Tercera República de Malí, que pone entre sus prioridades la promoción y la defensa de los derechos humanos.

En este sentido, cabe mencionar la institucionalización, después de dos años, del Espacio de Interpelación Democrática, que permite a los individuos, a la sociedad civil y a los partidos políticos interpelar directa y públicamente, el 10 de diciembre de cada año, al Gobierno sobre el respeto de los derechos humanos en Malí. Asimismo, hemos institucionalizado un parlamento infantil, una tribuna de libre expresión de los niños de Malí, para ayudar a los poderes públicos en la aplicación del plan nacional para la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños.

Malí, uno de los seis países que tomaron la iniciativa de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, realizada en 1990, celebra la reunión conmemorativa del pasado 30 de

septiembre para examinar el progreso logrado y tomar las medidas adicionales necesarias en favor de los niños.

La consolidación de la joven democracia de Malí exige también una organización armónica de las relaciones entre civiles y militares. Con el apoyo de las Naciones Unidas, el Gobierno de Malí celebró un seminario sobre este tema el pasado mes de julio. Se elaboró un código de buena conducta en ese sentido.

Quiero subrayar aquí de forma sencilla pero firme la importancia que Malí atribuye a los derechos humanos, en especial los derechos de la mujer y de la infancia. Estamos convencidos de que el papel desempeñado por nuestra Organización debe verse apoyado por acciones concretas que pongan el acento en la educación, la salud y la vida.

La situación económica internacional muestra claramente que se está ahondando la brecha que separa a los países desarrollados y a los países en desarrollo. Esta situación de desequilibrio hace hoy más incierto el porvenir del mundo debido al aumento de las desigualdades y los riesgos de ruptura social que éstas conllevan. Frente a esa situación, la comunidad internacional debe encontrar soluciones apropiadas.

En este sentido es absolutamente necesario encontrar una solución al problema de la deuda externa de los países del Sur.

A pesar de los progresos realizados en esta materia, las medidas de alivio del servicio de la deuda previstas hasta ahora siguen siendo insuficientes. A este respecto, mi delegación formula una exhortación acuciante para que las deliberaciones que se realizan actualmente sobre la creación de un fondo de afectación especial susceptible de reducir considerablemente el endeudamiento multilateral de los países pobres bajo ajuste estructural lleguen a un resultado feliz durante las actuales reuniones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Mi delegación agradece profundamente el ofrecimiento de 500 millones de dólares hecho por el Grupo de los Siete, en el curso de la Cumbre de Lyon, celebrada en junio pasado, con el objeto de reducir la deuda de los países africanos. Se trata de un indicio alentador y un ejemplo a seguir.

También es importante apoyar los esfuerzos de los países africanos tendientes a la diversificación de sus economías y de sus productos básicos. Del mismo modo, resulta conveniente invertir la tendencia actual a la disminu-

ción de la corriente de recursos financieros dirigida a África y la falta de inversiones.

Debería facilitarse el acceso de los productos africanos al mercado mundial, sobre todo mediante el levantamiento de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan a sus productos terminados, semiterminados y manufacturados, así como por el otorgamiento de un tratamiento preferencial, como se prevé en el Acta Final de la Ronda Uruguay, concluida en Marrakech.

Por último, la comunidad internacional debe brindar su pleno apoyo a la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de que no corra la misma suerte que el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África.

Además de la situación económica y social crítica de África, se plantea el problema de los países menos adelantados. Este es el motivo por el cual mi país acude a la comunidad internacional con miras a la aplicación urgente del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados.

Del mismo modo, Malí acoge con beneplácito la proclamación de 1996 como Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza y expresa la esperanza de que la comunidad internacional concrete los objetivos del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

Mi país espera que la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que se realizará en Roma en noviembre próximo, permita que la comunidad internacional reitere su compromiso de asegurar que las estrategias tendientes a la erradicación de la pobreza se integren plenamente en todas las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas.

En el mismo sentido, Malí, que ha firmado y ratificado la mayor parte de los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente, se congratula por la convocación de un período extraordinario de sesiones dedicado al examen y la evaluación de conjunto de la aplicación del Programa 21. Malí, que tiene el propósito de seguir colaborando en la elaboración de una Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, se complace por la celeridad con que se ha alcanzado el nivel requerido de 50 ratificaciones. De todas maneras, mi delegación sigue preocupada por el estancamiento en la cuestión del mecanismo mundial. Para Malí, ese mecanismo debe

ser, a la vez, un banco de datos y un proveedor de los recursos necesarios para la ejecución de los planes nacionales de lucha contra la desertificación.

Nuestra Organización enfrenta nuevos desafíos, tanto en materia de consolidación de la paz como de desarrollo

económico y social. Su papel no deja de crecer. Voces cada vez más numerosas en el mundo entero formulan su llamamiento a las Naciones Unidas. Para hacer frente a estos retos, nuestra Organización debe estar dotada de una base financiera sólida y adecuada, que le permita enfrentar a las exigencias de nuestra época. También debe efectuar las reformas que se imponen a fin de obtener más eficacia, es decir, para responder a las aspiraciones de los pueblos en cuanto a la seguridad, la justicia y el desarrollo. Dentro de esta perspectiva, las reformas deben abarcar al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y a la Secretaría, pero también y sobre todo a las instituciones especializadas y los organismos de desarrollo encargados de la elaboración y aplicación de los programas de desarrollo.

Se trata de una perspectiva ambiciosa en cuya realización África puede y debe aportar mucho. La comunidad internacional debe renovar su confianza en África otorgándole un segundo mandato al frente de la Organización, de conformidad con una práctica establecida.

Programa de trabajo

El Presidente preside.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero llamar la atención de todos los miembros sobre el documento A/INF/51/3, en el que figura el programa de trabajo y el calendario de las sesiones plenarias para el mes de octubre y el principio del mes de noviembre.

Quiero señalar que ese calendario se preparó para facilitar la organización de los trabajos de las delegaciones y procurar garantizar que la documentación correspondiente esté lista para el debate de los temas respectivos. Está abierta la inscripción en la lista de oradores para todos los temas que figuran en el documento A/INF/51/3.

En el momento oportuno anunciaré las fechas para la consideración de otros temas del programa, así como para tener informada a la Asamblea de cualquier cambio o adición.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.